



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

SESIÓN ORDINARIA N°0101-2022

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres el día martes cinco de abril del dos mil veintidós de forma virtual mediante plataforma Zoom, a las diecisiete horas con quince minutos contando con la siguiente asistencia y comprobación de quórum e inicio de sesión:

DIRECTORIO MUNICIPAL

		Fracción
Sr. Randall Black Reid	Presidente	PLN
Sra. Yoxana Débora Stevenson Simpson	Vicepresidente	PLN

REGIDORES(AS) PROPIETARIOS

	Fracción
Sra. Karla Andrea Alvarado Muñoz	PLN
Sr. Elías Alberto Jara Vega	PLN
Sra. Susana Cruz Villegas	PLN
Sra. Esmeralda Allen Mora	FA
Sr. Junior de Los Ángeles Quirós Chavarría	FA

REGIDORES(AS) SUPLENTE

	Fracción
Sr. Freddy Badilla Barrantes	PLN
Sra. Maricel Díaz Delgado	PLN
Sr. Pablo Andrés Castillo Tercero	PLN
Sra. María González Jiménez	PLN
Sr. Johnny Alejandro Loaiza López	PLN
Sra. Zoraida Del Carmen Cedeño Rojas	FA

SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS

	Fracción	Distrito
Sra. Marjorie Miranda Jiménez	PLN	Pacuarito II
Sr. Willie Bianchini Gutiérrez	PLN	Florida III
Sr. Stanley Salas Salazar	PLN	Germania IV
Sr. Yeimer Esteban Gordon Porras	PLN	Cairo V
Sra. Rosa María Sánchez Cordero	PLN	Alegría VI
Sr. Alexander Pérez Murillo	PLN	Reventazón VII

SÍNDICOS(AS) SUPLENTE

	Fracción	Distrito
Sra. Dinia Patricia Hernández Abarca	PLN	Siquirres I
Sr. Maynor Castro Saldaño	PLN	Pacuarito II
Sra. Jaimee Johnson Black	PLN	Germania IV
Sra. Yerlin Melissa Baar Montero	PLN	Cairo V
Sr. Luis Fernando Bermúdez Mora	PLN	Alegría VI

ALCALDE

Lic. Mangell Mc Lean Villalobos	Alcalde
MSc. Maureen Cash Araya	Vicealcaldesa

SECRETARIA

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz

ASESORA

Licda. Susana Zamora Fonseca

AUSENTES

Sr. Cesar Domingo Manzanares Vargas	FA	
Sr. Jorge Luis Álvarez Rosales	PLN	Siquirres I
Sra. Lidieth Vega García	PLN	Florida III
Lic. Luis Fernando Delgado Duran	Vicealcalde	

ASISTENTES POR INVITACIÓN

VISITANTES



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ARTÍCULO I.

Lectura y aprobación del orden del día.

Se deja constancia que estando todos los señores (as) regidores(as) de acuerdo con el orden del día, el cual quedaría de la siguiente manera: -----

I. Lectura y aprobación del orden del día.

II. Oración inicial.

III. Lectura y Aprobación de acta.

IV. Correspondencia.

V. Informes de Comisiones.

VI. Mociones.

VII. Asuntos varios.

ARTÍCULO II.

Oración Inicial.

Se deja constancia que se realiza la Oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la agenda del Concejo Municipal. -----

ARTÍCULO III.

Lectura y aprobación de acta.

Presidente Black Reid: Pone en discusión la aprobación del Acta de la Sesión **Ordinaria** N°0100-2021. -----

CON LAS SIGUIENTES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°0100-2021. -----

Presidente Black Reid: Pone en discusión la aprobación del Acta de la Sesión **Extraordinaria** N°047-2021. -----

CON LAS SIGUIENTES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°047-2021. -----

ARTÍCULO IV.

Correspondencia.

1.-Oficio sin número que suscribe el Lic. Javier Binns Hidalgo, dirigido a los señores del Concejo Municipal de Siquirres en la cual indica que elevo el rechazo de la petición ante el Tribunal Contencioso Administrativo, bajo el Expediente N°21-005454-1027CA. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **Presidente Black Reid:** Este es un documento que nos envían para informarnos el proceso
2 que va proseguir el señor Binns ya que dice que no encontró respuesta satisfactoria en lo que
3 nosotros le respondimos, entonces leída la nota se archiva compañeros. -----

4 Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----

5 **2.-**Se conoce formulario F-PJ-04 suscrito por el Mg. Manuel Castellón Sequeira, director de
6 la Escuela Florida, con el visto bueno de la Mg. Kattia Jessica Vargas Bermúdez/ Supervisora
7 del Circuito 06, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres donde solicitan el nombramiento
8 y juramentación de las siguientes personas como miembros de la Junta de Educación del
9 Centro Educativo Escuela Florida. -----

10  Gloria Stephanie Álvarez Salinas Céd: 6-379-915

11  Alexandra Salazar Chaves Céd: 7-221-643

12  Denis Jeaneth Bolívar Gómez Céd: 6-280-398

13  Elizabeth Brenes Redondo Céd: 7-201-183

14  Cinthya Stephanie Durán Barboza Céd: 7-208-428

15 **Presidente Black Reid:** ¿Señora secretaria eso viene con todo lo de Ley? -----

16 **Secretaria Cubillo Ortiz:** Ellos aportan un documento donde indican que no pudieron
17 cumplir con el Artículo 13, por eso solo presentan cinco miembros, envista de que ellos
18 hicieron todo el procedimiento y solo cinco personas pudieron presentar la documentación,
19 además anotan copia del acta, las ternas, hojas de delincuencias, las cartas, copia del acta en
20 sí, la publicación del acto para promover los diferentes personas, hay fotografías donde se
21 publicó sobre el acto para que se hiciera la reunión, pero no hubo afluencia. -----

22 **Presidente Black Reid:** Compañeros aquí están presentado toda la documentación para el
23 nombramiento de esta junta de educación con las ternas, envían un documento haciendo
24 constar de que cumplieron con todo lo de la publicación y que las personas que participaron
25 son las que están presentando, vamos a proceder aprobarlo que sea en firme para que puedan
26 comenzar a trabajar. -----

27 **ACUERDO N°2412-05-04-2022**

28 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el
29 nombramiento y juramentación de las anteriores personas como miembros de la Junta de
30 Educación del Centro Educativo Escuela Florida. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

1 **APROBADO Y EN FIRME.** -----

4 **3.-**Se conoce formulario F-PJ-04 suscrito por la MSc. Blanca Quirós Cubero, directora de la
5 Escuela La Perla, con el visto bueno de la MSc. Patricia Hernández Molina/ Supervisora del
6 Circuito 04, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres donde solicitan el nombramiento y
7 juramentación de las siguientes personas como miembros de la Junta de Educación del Centro
8 Educativo Escuela La Perla. -----

10  Trino Pérez Bermúdez Céd: 6-101-1146

12 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el
13 nombramiento y juramentación de las anteriores personas como miembros de la Junta de
14 Educación del Centro Educativo Escuela La Perla. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
15 **APROBADO Y EN FIRME.** -----

18 **4.-**Oficio número MC-CM-0135-03-2022 que suscribe la señora Dayana Álvarez
19 Cisneros/Secretaria del Concejo Municipal de Curridabat, dirigido a los Señores de la
20 Comisión Permanente de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, con copia a los
21 Concejos Municipales de todo el país, en la cual solicitan el retiro de las mociones que están
22 obstaculizando la aprobación del proyecto 20.308 y que este sea aprobado en el I y II debate
23 de esta legislatura 2018-2022, en que tan honrosamente el pueblo de Costa Rica les asignó la
24 representación en el Primer Poder de la República en relación al Proyecto Ley contra el Acoso
25 y/o Violencia Política contra las Mujeres”, expediente Legislativo N° 20.308 por lo que instan
26 a las municipalidades de todo el país para que se pronuncien.-----

28 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar
29 copia del oficio número MC-CM-0135-03-2022 que suscribe la señora Dayana Álvarez
30 Cisneros/Secretaria del Concejo Municipal de Curridabat, a la Comisión Permanente de la



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Condición de la Mujer de la Municipalidad de Siquirres, con el fin de que se pronuncien sobre el tema al Proyecto Ley contra el Acoso y/o Violencia Política contra las Mujeres”, expediente Legislativo N° 20.308.-----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

5.-Oficio sin número que suscribe la señora Andrea Ebanks/Gerente Comercial, dirigida al señor Alcalde Mangell Mc Lean Villalobos, al Presidente Concejo Municipal Randall Black Reid, a la Vicealcaldesa, Vicepresidenta Concejo y Secretarias, por lo que solicitan una reunión virtual o presencial para la presentación del proyecto Talos y Appyme Costa Rica el mismo es un APPS de Seguridad de Personas. -----

ACUERDO N°2415-05-04-2022

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Indicarle a la señora Andrea Ebanks/Gerente Comercial proyecto Talos y Appyme Costa Rica, que se analizará el tema de darle una fecha futura para una reunión virtual la cual se le estará comunicando. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

6.-Oficio sin número que suscribe el Sr. Hugo Rodríguez Estrada/Presidente Ejecutivo del IFAM, y el Sr. Alexander Solís Delgado/Presidente Ejecutivo CNE, dirigido a los señores y señoras Alcaldes y Alcaldesas Municipalidades, en la cual extiende la invitación al Gobierno Local al curso Virtual de Gestión del Riesgo de Desastres para Gobiernos Locales 2022, que se desarrollará del 28 de abril al 24 de junio de 2022. Para ello agradecen la designación y confirmación de cinco (5) personas a más tardar el 21 de abril de 2022 al correo capacitación@ifam.go.cr.-----

Presidente Black Reid: Compañeros podríamos tomar un acuerdo para que cuatro compañeros puedan participar ya que le vamos a dar el espacio a la administración porque nuestra señora vicealcaldesa va a participar, entonces les pido que si alguno quiere participar en esto lo diga ya para de una vez hacerle el espacio y que la señora secretaria les pueda pasar el link e inscribirlo, les explico que es en hora laboral, aun no tiene la hora, entonces hay que tener mucho cuidado a la hora de inscribirse porque tal vez no van a poder participar, no sé si



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 tal vez la señora secretaria nos podría ayudar solicitando un poquito más de información con
2 los horarios ya que solo viene la fecha en el documento. -----

3 **Secretaria Cubillo Ortiz:** Me adelante y pedí los horarios en vista de que ustedes tienen
4 muchos compromisos y muchos trabajan, estoy a la espera de que me contesten cual es el
5 horario. -----

6 **Presidente Black Reid:** Ok entonces vamos a dejarlo para cuando usted tenga el horario
7 podamos comisionar talvez dos de los compañeros o alguno de los que trabajan que quieran
8 participar, por mi parte me gustaría participar en estas capacitaciones ya que son importantes
9 para el trabajo que estamos haciendo, por eso me gustaría que me haga un espacio señora
10 secretaria, otro para la señora vicealcaldesa y así tendríamos tres espacios más por si algún
11 otro compañero quisiera participar veo que doña Esmeralda tiene la mano levantada ¿no sé si
12 le gustaría participar? -----

13 **Regidora Allen Mora:** Si quiero participar. -----

14 **Regidora Cruz Villegas:** Yo también. -----

15 **Presidente Black Reid:** Perfecto, ¿alguien más? -----

16 **Regidor Quirós Chavarría:** Me gustaría pero dependiendo del horario. -----

17 **Presidente Black Reid:** Ok estaría doña Esmeralda Allen, doña Susana Cruz Villegas, don
18 Randal Black, doña Maureen Cash y don Junior le gustaría participar, pero no sabe el horario,
19 ¿Dinora no sé si tomo nota? -----

20 **Secretaria Cubillo Ortiz:** Si. -----

21 **Presidente Black Reid:** Queda un espacio más, entonces vamos a tomar un acuerdo para que
22 la secretaria nos haga llegar el link para que podamos nosotros inscribirnos, si Junior no ocupa
23 el espacio cualquier otro compañero podría hacerlo, si lo pide en este momento entonces
24 habría que facilitárselo. -----

25 **Síndica Suplente Baar Montero:** Me gustaría participar. -----

26 **Presidente Black Reid:** Ok, por cuestiones de tiempo usted tiene el tiempo disponible para
27 participar. -----

28 **Síndica Suplente Baar Montero:** Si. -----

29 **Presidente Black Reid:** Ok, entonces ya estaríamos los cinco compañeros, vamos a tomar un
30 acuerdo para que estos compañeros sean los que participemos en la capacitación y que la



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 señora secretaria nos pueda pasar el link, señora secretaria también me gustaría que me
2 consiga el horario ya que el compañero Junior tiene mucho interés en participar, están de
3 acuerdo compañeros. -----

4 **ACUERDO N°2416-05-04-2022**

5 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Comisionar
6 a los señores(as) Randal Black Reid, Junior Quirós Chavarría, Esmeralda Allen Mora, Susana
7 Cruz Villegas y Sra. Yerlin Melissa Baar Montero, con el fin de que participen del curso
8 Virtual de Gestión del Riesgo de Desastres para Gobiernos Locales 2022, que se desarrollará
9 del 28 de abril al 24 de junio de 2022, por parte del IFAM y CNE. -----

10 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
11 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

12 **7.-**Oficio número DSM-1514-2022 que suscribe la Licda. Ileana Acuña Jarquín/Jefe,
13 Departamento Secretaría Municipal de San José, dirigido a las siguientes personas Licda.
14 Paula Vargas Ramírez/Alcaldesa a.i., Lic. Carlos Alvarado Quesada/Presidente de la
15 República, Lic. Steven González Cortés/Ministro de Educación Pública (MEP), Señores
16 Concejos Municipales del país, en la cual se refieren al Expediente: 76.103-2020-2024, por
17 lo que la Municipalidad de San Isidro de Heredia y otras, remiten voto de repudio e
18 indignación ante el Ministerio de Educación Pública y el Señor Presidente Carlos Alvarado,
19 por la publicación de la novela “El Rey de la Habana” subida a la página web del MEP.-----
20 Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----

21 **8.-**Oficio número DA-214-2022 que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde
22 Municipal de Siquirres, dirigida a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en el
23 cual en atención al oficio No. 05269, DFOE-LOC-0414, suscrito por la Licda. Guiselle
24 Sánchez Lara, Fiscalizadora Asociada de la Contraloría General de la República (copia
25 adjunta), con respecto al punto 2) (Certificación de los recursos de superávit libre de la
26 Liquidación Presupuestaria 2021), remito para su aprobación y certificación constancia
27 emitida por la Tesorería Municipal al respecto. De igual forma para la atención del oficio DF-
28 0146-2022, emitido por el Lic. Eddy Araya Miranda, Jefe del Departamento Financiero del
29 Ministerio de Gobernación, en la cual solicita el cumplimiento con lo establecido en la LEY
30 No. 9371 para el giro de los recursos del año 2022 (adjunto constancia del departamento de



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 Tesorería Municipal al respecto). -----

2 **Presidente Black Reid:** Tiene la palabra el señor alcalde, lo veo conectado, pero vamos a
3 proseguir con la aprobación del documento señora secretaria y que después ellos que se
4 comuniquen y vean que es lo que necesitan específicamente, ¿está bien señora Secretaria? --

5 **Secretaria Cubillo Ortiz:** No sé, mi pregunta es por si atrasaría, porque si lo aprueban
6 estarían aprobando la documentación, pero no sé si el tema de la certificación, eso es lo que
7 no tengo claro realmente don Randal. -----

8 **Presidente Black Reid:** Por mi parte si lo tengo claro que el documento viene para que
9 nosotros lo aprobemos, pero usted lo que está consultando es si usted tiene que certificarlo.

10 **Secretaria Cubillo Ortiz:** Los dos documentos de Tesorería. -----

11 **Presidente Black Reid:** Ok, usted está consultando si usted los debe de certificar. -----

12 **Secretaria Cubillo Ortiz:** Correcto esa es la pregunta. -----

13 **Alcalde Mc Lean Villalobos:** Buenas tardes a todos los presentes, creo que mejor en caso de
14 dudas sugiero que se proceda aprobándolo y también instruyendo para que se certifique, si no
15 tuviera que certificarse no pasaría nada, así se podrá enviar a la administración. -----

16 **Presidente Black Reid:** Compañeros vamos a proceder a la aprobación del mismo
17 documento, compañeros que sea en firme y también la aprobación para la certificación si
18 fuese necesario, que sea un acuerdo en firme y se dispense de todo trámite de comisión. ----

19 **ACUERDO N°2417-05-04-2022**

20 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Certificar el
21 contenido informado por la Tesorería Municipal de Siquirres por medio de las constancias y
22 oficio número DA-214-2022 remitido por el Departamento de Alcaldía, respecto los recursos
23 de Superávit libre de la Liquidación Presupuestaria 2021. Y el cumplimiento con lo
24 establecido en la Ley N°9371 para el giro de los recursos del año 2022. Se instruye a la
25 Secretaria del Concejo Municipal de Siquirres a proceder a certificar dichas constancias. Se
26 dispensa de todo trámite de comisión. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y**
27 **EN FIRME.** -----

28 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
29 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

30 **9.-Oficio número DVT-DGIT-TC-2022-178 que suscribe el Ing. Junior Eduardo Araya**



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 Villalobos/ Director General del MOPT, dirigido al Ing. Alejandra Acosta Gómez/Jefe
2 MOPT, en la cual traslada a correspondencia para conocimiento y atención respectiva en
3 relación al oficio DA-178-2022 sobre la solicitud de señales de tránsito en la comunidad de
4 San Isidro de La Alegría, suscrito por el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipal
5 de Siquirres.-----

6 **Presidente Black Reid:** Este es un documento que envía la administración al CONAVI-
7 MOPT, al ministro que es sobre la Ruta 415, solicitando la señalización sobre la ruta ya que
8 el espacio es un poco peligroso para todos los que transitan en vehículo, por eso nos envía
9 una nota con copia a nosotros, por lo que la administración nos está informando lo que está
10 haciendo, por lo tanto, leída la nota se archiva. -----

11 Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----

12 **10.-**Oficio sin número que suscribe la Licda. Yoselyn Mora Calderón/Departamento de
13 Secretaria del Concejo Municipal de Goicoechea, dirigido al Lic. Rafael A. Vargas
14 Brenes/Alcalde Municipal, Licda. Adriana Villalobos Elizondo/Jefa Oficina de la Mujer, Dr.
15 Luis D. Hidalgo Pereira/Director Dirección de Desarrollo Humano, Municipalidades del país,
16 en la cual remiten acuerdo tomado en Sesión ordinaria N°13-2022 celebrar el 28 de marzo del
17 2022, Artículo VI.III referente a la solicitud que desde la Oficina de la Mujer y empleabilidad
18 se realice un convenio con la Dirección Regional de Educación, para que reciban
19 capacitaciones en cuanto a la oferta, información sobre los centros educativos, tramites de
20 matrícula y requisitos principalmente en la educación de jóvenes y adultos en la zona de
21 atracción correspondiente a la municipalidad.-----

22 Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----

23 **11.-**Oficio sin número que suscribe la señora Marilyn Godínez Chacón/Unidad de protección
24 de la Participación Juvenil, dirigido al Concejo de la Persona Joven, en la cual remiten
25 sugerencias de corrección del proyecto para ejecutarse con el presupuesto
26 Ordinario: Donación de un circuito de Máquinas Biosaludables para parques. -----

27 **Presidente Black Reid:** Quisiera pregúntale a la señorita Baar si le llego este documento. --

28 **Síndica Suplente Baar Montero:** Si me llego, ya enviamos las correcciones también le
29 hicimos corrección al nombre, ya no se llama así, ahora se llama “Fortalecimiento deportivo”,
30 pero igual consta en el proyecto. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **Presidente Black Reid:** Bien gracias, vamos a tomar un acuerdo para pasarle este documento
2 al gerente financiero para que esté al tanto y tenga conocimiento, que sea en firme. -----

3 **ACUERDO N°2418-05-04-2022**

4 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar
5 copia del oficio sin número que suscribe la señora Marilyn Godínez Chacón/Unidad de
6 protección de la Participación Juvenil, al Gerente financiero de la Municipalidad para que
7 tenga conocimiento. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** ---

8 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
9 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

10 **12.-**Oficio sin número que suscribe el señor José Antonio Arce Jiménez/Director Ejecutivo
11 Fundación Líderes Globales para el Fomento de los Gobiernos Locales, dirigido a los señores
12 Alcaldes (as) y Miembros de los Concejos Municipales, Municipalidades de la República de
13 Costa Rica, en la cual extienden la invitación a participar del Encuentro Iberoamericano de
14 Autoridades Locales y Estatales 2022, cuyo tema será: La experiencia de los municipios
15 italianos en el desarrollo turístico, patrimonial y de movilidad en las ciudades urbanas, se
16 realizara del 23 al 29 de mayo del 2022, Roma. Nápoles. Vaticano. Italia, se requiere la
17 confirmación de las delegaciones que participarán antes del 2 de mayo del 2022, a efecto de
18 garantizar espacios en el Hotel sede, así como en la transportación a las ciudades a visitar. --
19 Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----

20 **13.-**Oficio número MQ-CM-339-22-2020-2024 que suscribe la Licda. Alma López
21 Ojeda/Secretaria Concejo Municipal de Quepos, dirigido a los señores Jong Kwan Kim
22 Jin/Alcalde Municipal de Quepos, Concejos Municipales del país, en la cual remite acuerdo
23 tomado en Sesión ordinaria N°152-2022 celebrada el día martes 29 de marzo del 2022,
24 artículo VII, acuerdo N°22, por lo que solicitan un voto de apoyo a las funciones que realiza
25 los Concejos Municipales siempre en pro del bienestar de los pobladores de cada cantón y en
26 busca del interés público, que se manifieste se deje de dar persecución política a los puestos
27 de elección popular.-----

28 Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----

29 **14.-**Oficio número DA-200-2022 que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde
30 Municipal de Siquirres, dirigido al señor Claudio Villalobos Madrigal/Vecino La Lucha, San



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 Alberto, con copia a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual en
2 seguimiento al oficio SC-0127-2022 enviado por el Honorable Concejo Municipal, donde se
3 nos remite nota enviada por su persona donde solicita una vagoneta de piedra cuarta y una
4 vagoneta de arena, le comunico que por la situación que enfrenta el país y el mundo entero,
5 con el COVID-19 se ha afectado el desarrollo de muchos proyectos ya que ha habido recortes
6 significativos de presupuesto, por lo cual limita a la Municipalidad brindar la ayuda solicitada.

7 Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----

8 **15.-**Oficio número IP-019-04-2022 que suscribe el señor Raúl Jiménez Vásquez/Asesor de
9 Incidencia Política y Comunicación Unión Nacional de Gobiernos Locales, dirigido a los
10 señores Alcaldías Municipales e Intendencias Municipales, Concejos Municipales y Concejos
11 Municipales de Distrito, Municipalidades del país, en la cual remiten las fichas técnicas de
12 los siguientes proyectos de ley que se encuentran actualmente en la corriente legislativa y que
13 se relacionan con el Régimen Municipal Costarricense: Expediente No. 22.282. Ley Especial
14 para el Comercio sobre Ruedas. Expediente No. 22.756. Reforma al Art. 83 del Código
15 Municipal para Flexibilidad del Destino de las Utilidades de las Tasas por la prestación de
16 servicios municipales. -----

17 Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----

18 **16.-**Oficio sin número que suscribe la Licda. Ivania Arguello Abarca/jefa UIPER Huetar
19 Caribe (IMAS), dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres en la cual con
20 instrucciones de la Jefa Regional solicitan un espacio físico para que el IMAS pueda realizar
21 una reunión de Rendición de Cuentas a personas beneficiarias, organizaciones, líderes e
22 instituciones, para el día viernes 29 de abril de 8:30 a 12pm, con un aproximado de 30
23 personas.-----

24 **Presidente Black Reid:** Vamos a tomar un acuerdo para prestar esta salita, lo que nos está
25 pasando compañeros en la salita y esto quiero hacerlo de conocimiento de cada uno de ustedes,
26 es que cuando la gente hace reunión en la salita no se puede trabajar en las oficinas del
27 Concejo Municipal, no se puede atender gente, no se puede hacer nada porque ni se escucha
28 cuando las personas están hablando del ruido, he estado ahí y es algo exagerado, cuando es
29 poca gente vamos a tener que prestar la salita más pequeña, en este caso son 30 personas las
30 cuales no se van a poder ubicar en la salita pequeña, vamos a tener que ver como aislamos las



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

oficinas de la sala de sesiones para cuando se preste la salita no haga tanto efecto el ruido, a veces están en la sala de sesiones y la gente entra hacer tramites al Concejo Municipal, estando ahí he verificado que es un poco incómodo, vamos a tener que tomar cartas en este asunto para ver cómo podemos hacer para facilitar un poco más la sala de sesiones para préstamos o para la gente que llega hacer tramite que no sea tan incómodo cuando hay tanto ruido en el lugar y tiene un eco extraordinario apenas para sesionar, creo que podemos tomar un acuerdo compañeros para poder prestar esta salita para la fecha que nos la están solicitando que sea un acuerdo en firme. -----

ACUERDO N°2419-05-04-2022

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar en préstamo la Sala de sesiones a Licda. Ivania Arguello Abarca/jefa UIPER Huetar Caribe (IMAS), el día viernes 29 de abril en un horario de 8:30 am a 12pm, para que lleven a cabo reunión de Rendición de Cuentas a personas beneficiarias, organizaciones, líderes e instituciones, con un aproximado de 30 personas. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

17.-Oficio número DA-199-2022 que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipal de Siquirres, dirigido a la Msc. Cianie James Brumley/Directora Escuela Unión Campesina, con copia a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual en seguimiento al oficio SC-0120-2022 enviado por el Honorable Concejo Municipal, donde se nos remite oficio 002-2022 enviado por su persona donde solicita una bandera del cantón y una bandera de Costa Rica con su respectiva asta, le comunico que por la situación que enfrenta el país y el mundo entero, con el COVID-19 se ha afectado el desarrollo de muchos proyectos ya que ha habido recortes significativos de presupuesto, por lo cual limita a la Municipalidad brindar la ayuda solicitada.-----

Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----

18.-Oficio número DMAT-041-2022 que suscribe la señora Marolín Azofeifa Trejos/Diputada Presidenta Comisión Parlamentaria Discapacidad y Adulto Mayor Asamblea Legislativa, dirigida diferentes entidades entre estas a la Red Comisiones Municipales de



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 Accesibilidad y Discapacidad (Municipalidad de Siquirres), en la cual extiende la invitación
2 de la sesión de la Red, en el antiguo Salón de Expresidentes de la Asamblea Legislativa el día
3 22 de abril del 2022, deben presentarse al menos con quince minutos de anticipación. Y que
4 se comuniquen con la Sra. Kembly Mora. -----

5 **Presidente Black Reid:** Compañeros vamos a tomar un acuerdo para comisionar a la Red
6 COMAD para el 22 de abril del 2022 con viáticos y transporte, ¿Quiénes son los que estarían
7 asistiendo a esta actividad para esa fecha de la Red para poder tener listo? don Pablo tiene la
8 mano levantada, tiene la palabra. -----

9 **Regidor Suplente Castillo Tercero:** Don Randal tal vez aprovechar y comisionar a doña
10 Maureen no sé si ella vaya ir o no, pero sería bueno comisionarla, nosotros la habíamos
11 invitado. -----

12 **Presidente Black Reid:** Ok, listo nosotros no podemos comisionar a doña Maureen, ella es
13 de la administración y podría asistir si así lo tiene a bien la parte administrativa, ¿no sé Pablo
14 si tiene algún otro comentario? -----

15 **Regidor Suplente Castillo Tercero:** No, solamente. -----

16 **Presidente Black Reid:** ¿Quiénes son los de la Red COMAD que estarían asistiendo a la
17 actividad? -----

18 **Regidor Suplente Castillo Tercero:** Estaríamos asistiendo los mismo que siempre asisten a
19 las reuniones de la Red, porque esta va ser una reunión más de la Red la diferencia es que se
20 hace en la Asamblea Legislativa, sería don Freddy, doña Marjorie, mi persona y doña
21 Esmeralda. -----

22 **Presidente Black Reid:** Ok, y en esta reunión si doña Maureen o la administración tiene bien
23 ella estaría asistiendo con ustedes, compañeros un acuerdo para comisionar a la Red COMAD
24 con viáticos y transporte para el día 22 de abril y que se coordine la salida con la señora
25 vicealcaldesa del viaje de esta comisión. -----

26 **ACUERDO N°2420-05-04-2022**

27 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Comisionar
28 a los representantes de la Red COMAD Siquirres, los señores(as): Sr. Freddy Badilla
29 Barrantes, Sr. Pablo Andrés Castillo Tercero, Sra. Marjorie Miranda Jiménez, Sra. Esmeralda
30 Allen Mora, con viáticos y transporte con el fin de que asistan a sesión de la Red, en el antiguo



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Salón de Expresidentes de la Asamblea Legislativa el día 22 de abril del 2022. Asimismo, se coordine la hora de salida con la Msc. Maureen Cash Araya/Vicealcaldesa Municipal de Siquirres. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

19.-Se conoce formulario F-PJ-04 suscrito por el MSc. Hugo Arrieta Barahona, director del Colegio Nocturno de Siquirres, con el visto bueno de la MSc. María Patricia Hernández Molina/ Supervisora del Circuito 04, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres donde solicitan el nombramiento y juramentación de las siguientes personas como miembros de la Junta Administrativa del Centro Educativo Colegio Nocturno de Siquirres. Por vencimiento.

 Laura Patricia Canales Baeza	Céd: 7-101-738
 Marcial Cordero Cordero	Céd: 1-318-124
 Laura Vannessa Araya Paniagua	Céd: 1-1068-713
 Noemy Gabriela Porras Sánchez	Céd: 7-120-590
 Moisés Eduardo Oviedo Ávila	Céd: 7-137-838

ACUERDO N°2421-05-04-2022

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el nombramiento y juramentación de las anteriores personas como miembros de la Junta Administrativa del Centro Educativo Colegio Nocturno de Siquirres. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

20.-Oficio sin número que suscribe la señora Lizleth Melania Q S. dirigida al Concejo Municipal de Siquirres, en la cual solicita la donación de cemento, varilla y alcantarillas para la reparación del puente que está en Lousiana y la entrada la Paz ya que desean hacer una rampa.-----

Presidente Black Reid: Ese es un Puente municipal entonces es un poco complicado enviar materiales para que una comunidad haga un arreglo en un puente y después pase algo, ya se sabe que la responsabilidad es municipal, creo que esta nota está casi de más pasarla a la administración, pero vamos a tomar un acuerdo para que sea la administración que le notifique



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

el documento de parte de la Junta Vial de que no se puede proceder a tocar los puentes, están de acuerdo compañeros. -----

ACUERDO N°2422-05-04-2022

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio sin número que suscribe la señora Lizleth Melania Q S, a la Administración (Alcaldía) para que notifique al solicitante respecto a la solicitud que realiza. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

ARTÍCULO V.

Informes de Comisiones.

1.-Se conoce dictamen número CB-019-2022 de la Comisión de becas que textualmente cita: 04 de abril del 2022

CB-019-2022

Señores

Concejo Municipal de Siquirres

La Comisión de Becas se permite comunicarle a este honorable Concejo, que el día 4 de abril del año 2022 se reunió en el Concejo Municipal para revisar y aprobar las siguientes becas que a continuación se detallan, se contó con la participación de Yoxana D. Stevenson, Willie Bianchini, Marjorie Miranda y Stanley Salas.

DISTRITO GERMANIA				
	NOMBRE	CÉDULA	NIVEL	N° Formulario
1	Gregory Eduardo Solano López	7-322-814	Colegio	145
2	Cristofer Barrantes Sánchez	1-1967-287	Colegio	436
3	Laura Rivera Castro	1-1115-209	Colegio	454
4	Youseth Daniel Mendoza Franco	7-318-358	Colegio	432
5	Jeydrik Kareem León Escoc	7-310-155	Colegio	428
6	Andrés Esteban Solano Delgado	1-1976-505	Colegio	512
7	Daybelin Dayana Robles Arias	5-486-572	Colegio	513
8	Jeremy Jiménez Alfaro	7-326-243	Colegio	412
9	Angelin Rebeca López Hernández	7-323-946	Colegio	515
10	Arwen D. Rey Alvarez Rodriguez	7-0329-0594	Colegio	487
1	Tatiana Martínez López	7-167-235	Universidad	307
2	Maikelyn Kasandra Jarquín Campbell	7-308-110	Universidad	497
3	Kevin Rodolfo Chaves Agüero	7-271-060	Universidad	553
4	Zugeily Esquivel Delgado	7-137-174	Universidad	348
5	Josué Gabriel Durán Alfaro	7-309-682	Universidad	503
6	Génesis Alayla Zamora Esquivel	5-447-286	Universidad	254



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

DISTRITO CAIRO				
	NOMBRE	CÉDULA	NIVEL	Nº Formulario
1	Geiner Tomas Sandoval Gutiérrez	7-187-279	Colegio	51
2	Kristelyn Ivonne Chacón Jiménez	7-327-909	Colegio	330
3	Leymy Priscila Ramírez Zúñiga	7-323-988	Colegio	36
4	Allison Dylana Sánchez Herrera	7-324-958	Colegio	27
5	Keishel Villalobos Montoya	3-558-924	Colegio	444
6	Ruth Mery Mata Mena	3-289-916	Colegio	445
7	Jeremin Enrique Morales Paniagua	7-342-966	Colegio	533
8	Carlos Esteban Arley Hernández	1-2043-264	Colegio	234
9	Sebastián Enrique Obando Araya	7-324-007	Colegio	15
10	Linda Naomy Irigollen Montoya	7-347-691	Colegio	35
11	Keiby Yelania Duran Obando	7-321-366	Colegio	180
12	Indra Nalesca Brumbly Whittingham	7-314-8832	Colegio	286
1	Oscar Adrián De León Fallas	7-284-330	Universidad	310
2	Keysel Maricela Villegas Blanford	7-280-317	Universidad	367
3	Carol Patricia Rivas Marchena	1-1387-906	Universidad	64
4	Tracy Shakira Green Blanco	7-254-019	Universidad	532
5	Evelyn Rachel Mora Moore	1-1806-914	Universidad	363
1	Patricia Mora Cárdenas	1 1545 0107	Ley 7600	

CECUDI				
1	Nathan Jesús Rojas Coto	3-561-608	Colegio	5
1	Gabriela Natalia Nembhard Valverde	3-411-784	Universidad	2
2	Daisy Priscilla Barquero Agüero	7-244-367	Universidad	4
3	Nancy Fiorella Bermúdez Torres	7-255-936	Universidad	1
4	Deon Yancar Bermudez Brown	1-1834-285	Universidad	3

Sin otro particular, por comisión de Becas

YOXANA
DEBORA
STEVENSON
SIMPSON
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
YOXANA DEBORA
STEVENSON
SIMPSON (FIRMA)
Fecha: 2022.04.05
01:41:02 -06'00'

WILLIE DE LOS
ANGELES
BIANCHINI
GUTIERREZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
WILLIE DE LOS
ANGELES BIANCHINI
GUTIERREZ (FIRMA)
Fecha: 2022.04.05
09:40:00 -06'00'

Presidente Black Reid: Somete a votación el informe número CB-019-2022 de Comisión de becas. -----

ACUERDO N°2423-05-04-2022

Sometido a votación por unanimidad se aprueba el Informe número CB-019-2022 de la Comisión de Becas de la Municipalidad de Siquirres, por lo tanto, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar las becas contenidas en el Informe número CB-019-2022, sienta las siguientes: Convención Colectiva CECUDI, Distrito de Germania, Distrito Cairo.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

2.-Se conoce Dictamen número CAH-CMS-0004-2022 de la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios en atención a la modificación presupuestaria 03-2022(modificación de aprobación de Concejo 01-2022) de la municipalidad de Siquirres, que textualmente cita: ---

Municipalidad de Siquirres

Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios

DICTAMEN

CAH-CMS-0004-2022

PRIMERA LEGISLATURA

(Del 1° de mayo del 2020 al 30 de abril del 2022)



DICTAMEN

CAH-CMS-0004-2022

05 de abril 2022

Señores

Concejo Municipal de Siquirres

Asunto: Dictamen de la Comisión de Hacienda, Modificación presupuestaria 03-2022 (modificación de aprobación de Concejo 01-2022) de la Municipalidad de Siquirres.

Con el propósito de que lo haga de conocimiento de los miembros del Concejo Municipal, así como para que se emitan instrucciones por parte de la Alcaldía Municipal a las instancias que resulten pertinentes, nos permitimos remitirle el dictamen que hace referencia a la Modificación presupuestaria 03-2022 (modificación de aprobación de Concejo 01-2022) referente al oficio DA-205-2022, al consolidado presupuestario de movimientos y al ajuste al Plan Anual Operativo.

Consideraciones Generales:

Origen del estudio y Alcance:

El estudio se originó en las atribuciones conferidas al Concejo Municipal en los artículos 169, 170 y 176 de la Constitución Política, 13 inciso b), 91, 97 del Código Municipal, Ley de la



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (en lo aplicable) así como la resolución R-DC-24-2012, emitida por el Despacho de la Contraloría General de la República, a las nueve horas del veintisiete de febrero de dos mil doce que emitió las NORMAS TÉCNICAS SOBRE PRESUPUESTO PÚBLICO N-1-2012-DC-DFOE.

El estudio se realizó de acuerdo con la normativa jurídica aplicable según las circunstancias, la cual se considera la emitida por la Contraloría General de la República, según su competencia.

El cumplimiento del bloque de legalidad en relación a la etapa de liquidación de recursos es responsabilidad del jerarca y los titulares subordinados, por lo que este análisis se fundamente en la información remitida por la Alcaldía Municipal, según lo establecido en la normativa vigente. La veracidad de su contenido es responsabilidad de los funcionarios que las suscribieron.

1. Considerando.

Según la propuesta de Modificación presupuestaria 03-2022 (modificación de aprobación de Concejo 01-2022) presentado por un total de la variación presupuestaria (aumentos y disminuciones según principio de equilibrio presupuestario) en: ¢180.064.718,57, siendo las variaciones aplicadas a los programas, partidas, y saldos de la siguiente manera:

Programa	Actividad/servicio/G	Código presupuestario	Descripción del Código Presupuestario	N° de proyecto	Nombre del Proyecto	Saldo Financiero	Saldo Operativo	Rebajar	Aumentar a	Nuevo Saldo	Origen de los Recursos
III	02-09 - Construcciones, adiciones y mejoras Caminos y calles	5.03.01.01.5.02.99.11	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS EDIFICIOS	11	Construcción de paso para la comunidad de San Martín de Freeman	¢20,000,000.00	¢20,000,000.00	¢6,007,400.00	¢0.00	¢13,992,600.00	Aporte Gobierno Central Ley 7313
III	02-09 - Construcciones, adiciones y mejoras Caminos y calles	5.03.01.01.5.02.99.08	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS EDIFICIOS	08	Puente Siquirres	¢80,000,000.00	¢80,000,000.00	¢80,000,000.00	¢0.00	¢0.00	Aporte Gobierno Central Ley 7313
III	02- Vías de Comunicación Terrestre	01.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario			¢4,174,870.00	¢4,174,870.00	¢0.00	¢40,000,000.00	¢44,174,870.00	Aporte Gobierno Central Ley 8114 (1.1.1.1.20 6.000)
III	02- Vías de Comunicación Terrestre	01.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo			¢5,920,000.00	¢5,920,000.00	¢0.00	¢5,186,305.00	¢11,106,305.00	Aporte Gobierno Central Ley 8114 (1.1.1.1.20 6.000)



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

02- Vías de Comunicación Terrestre	02.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos			22,833,375.00	22,833,375.00	0.00	18,027,970.00	40,861,345.00	Aporte Gobierno Central Ley 8114 (1.1.1.1.20 6.000)
02- Vías de Comunicación Terrestre	01.06.01	Seguros			16,000,000.00	16,000,000.00	0.00	15,000,000.00	31,000,000.00	Aporte Gobierno Central Ley 8114 (1.1.1.1.20 6.000)
02- Vías de Comunicación Terrestre	02.01.01	Combustibles y lubricantes			16,650,141.50	16,650,141.50	0.00	7,793,125.00	24,443,266.50	Aporte Gobierno Central Ley 8114 (1.1.1.1.20 6.000)
04- Registro de Deudas, Fondos y Transferencias	5.01.04.3 .02.06	Intereses prestamos de Instituciones Públicas Financieras			104,040,000.00	104,040,000.00	37,000,000.00	0.00	67,040,000.00	Aporte Gobierno Central Ley 8114 (1.1.1.1.20 6.000)
02- Vías de Comunicación Terrestre	05.02.99	Otras construcción adiciones y mejoras	Para asignar	Reajustes de Precios	0.00	0.00	0.00	37,000,000.00	37,000,000.00	Aporte Gobierno Central Ley 8114 (1.1.1.1.20 6.000)

01- Construcciones, Adiciones y Mejoras Edificios	05.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	01	Play Grounds Siquirres	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	0.00	0.00	Aporte Gobierno Central Ley 7313
01- Construcciones, Adiciones y Mejoras Edificios	5.03.01.0 1.5.01.07 .02	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	02	Máquinas bio-saludables Siquirres	15,000,000.00	15,000,000.00	15,000,000.00	0.00	0.00	Aporte Gobierno Central Ley 7313
01- Construcciones, Adiciones y Mejoras Edificios	05.02.99	Otras construcción adiciones y mejoras	06	Construcción estructura deportiva para deportes de contacto en el Mangal	100,000,000.00	100,000,000.00	27,957,318.57	0.00	72,042,681.43	Aporte Gobierno Central Ley 7313
01- Construcciones, Adiciones y Mejoras Edificios	05.02.99	Otras construcción adiciones y mejoras	14	Iluminación Cancha de Fútbol Pascua	600,000.00	600,000.00	600,000.00	0.00	0.00	Aporte Gobierno Central Ley 7313
01- Construcciones, Adiciones y Mejoras Edificios	05.02.99	Otras construcción adiciones y mejoras	Para asignar	Compra e instalación: Play Grounds Siquirres	0.00	0.00	0.00	10,000,000.00	10,000,000.00	Aporte Gobierno Central Ley 7313

01- Construcciones, Adiciones y Mejoras Edificios	05.02.99	Otras construcción adiciones y mejoras	Para asignar	Compra e instalación: Máquinas bio-saludables Siquirres	0.00	0.00	0.00	15,000,000.00	15,000,000.00	Aporte Gobierno Central Ley 7313
01- Construcciones, Adiciones y Mejoras Edificios	05.02.99	Otras construcción adiciones y mejoras	Para asignar	Cerramiento perimetral Polideportivo Siquirres	0.00	0.00	0.00	27,957,318.57	27,957,318.57	Aporte Gobierno Central Ley 7313
01- Construcciones, Adiciones y Mejoras Edificios	02.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	Para asignar	Iluminación Cancha de Fútbol Pascua	0.00	0.00	0.00	485,000.00	485,000.00	Aporte Gobierno Central Ley 7313
01- Construcciones, Adiciones y Mejoras Edificios	02.03.01	Materiales y productos metálicos	Para asignar	Iluminación Cancha de Fútbol Pascua	0.00	0.00	0.00	100,000.00	100,000.00	Aporte Gobierno Central Ley 7313
01- Construcciones, Adiciones y Mejoras Edificios	02.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	Para asignar	Iluminación Cancha de Fútbol Pascua	0.00	0.00	0.00	15,000.00	15,000.00	Aporte Gobierno Central Ley 7313



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

I	01 - Administración General	01.04.02	Servicios Jurídicos		Alcaldía	15,000,000.00	15,000,000.00	3,500,000.00	0.00	11,500,000.00	Servicio de Aseo de vías
III	09.03- Cantónato y actividades Varias	05.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo		Compra de tableros de baloncesto	0.00	0.00	0.00	3,500,000.00	3,500,000.00	Servicio de Aseo de vías

2.1 Aprobaciones e improbaciones

Ingresos: Según la propuesta anterior de Modificación presupuestaria 03-2022 (modificación de aprobación de Concejo 01-2022) se autoriza únicamente los egresos que ascienden a ¢57.057.318,57 que corresponden a los proyectos de fuente de financiamiento de ley del Banano y de Aseo de vías, quedando la modificación presentada por la Dirección de Infraestructura Vial Cantonal improbados por criterio de conveniencia y oportunidad.

El detalle de las partidas aprobadas son las siguientes:

Programa	Actividad/servicio/Grupo	Código presupuestario	Descripción del Código Presupuestario	Nº de proyecto	Nombre del Proyecto	Saldo Financiero	Saldo Operativo	Rebajar	Aumentar a	Nuevo Saldo
III	01- Construcciones, Adiciones y Mejoras Edificios	05.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	01	Play Grounds Siquirres	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	0.00	0.00
III	01- Construcciones, Adiciones y Mejoras Edificios	5.03.01-01.5.01-07.02	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	02	Máquinas bio-saludables Siquirres	15,000,000.00	15,000,000.00	15,000,000.00	0.00	0.00
III	01- Construcciones, Adiciones y Mejoras Edificios	05.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	06	Construcción estructura deportiva para deportes de contacto en el Mangal	100,000,000.00	100,000,000.00	27,957,318.57	0.00	72,042,681.43
III	01- Construcciones, Adiciones y Mejoras Edificios	05.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	14	Iluminación Cancha de Fútbol Pascua	600,000.00	600,000.00	600,000.00	0.00	0.00
III	01- Construcciones, Adiciones y Mejoras Edificios	05.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	Para asignar	Compra e instalación: Play Grounds Siquirres	0.00	0.00	0.00	10,000,000.00	10,000,000.00
III	01- Construcciones, Adiciones y Mejoras Edificios	05.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	Para asignar	Compra e instalación: Máquinas bio-saludables Siquirres	0.00	0.00	0.00	15,000,000.00	15,000,000.00
III	01- Construcciones, Adiciones y Mejoras Edificios	05.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	Para asignar	Cerramiento perimetral Polideportivo Siquirres	0.00	0.00	0.00	27,957,318.57	27,957,318.57
III	01- Construcciones, Adiciones y Mejoras Edificios	02.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	Para asignar	Iluminación Cancha de Fútbol Pascua	0.00	0.00	0.00	485,000.00	485,000.00
III	01- Construcciones, Adiciones y Mejoras Edificios	02.03.01	Materiales y productos metálicos	Para asignar	Iluminación Cancha de Fútbol Pascua	0.00	0.00	0.00	100,000.00	100,000.00
III	01- Construcciones, Adiciones y Mejoras Edificios	02.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	Para asignar	Iluminación Cancha de Fútbol Pascua	0.00	0.00	0.00	15,000.00	15,000.00
I	01 - Administración General	01.04.02	Servicios Jurídicos		Alcaldía	15,000,000.00	15,000,000.00	3,500,000.00	0.00	11,500,000.00
III	09.03- Cantónato y actividades Varias	05.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo		Compra de tableros de baloncesto	0.00	0.00	0.00	3,500,000.00	3,500,000.00



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Por tanto. En mérito de lo expuesto y con fundamento en los numerales 11, 169 y 170 de la constitución Política; 11 de la Ley General de Administración Pública y 91 y siguientes del Código Municipal.

- 1. Aprobar en la modificación presupuestaria 03-2022 (modificación de aprobación de Concejo 01-2022), las partidas aprobadas en el presente dictamen y sea declarado definitivamente aprobado.
- 2. Aprobar el plan Anual Operativo de las partidas aprobadas en el presente dictamen que acompaña la Modificación presupuestaria 03-2022 (modificación de aprobación de Concejo 01-2022) y sea declarado definitivamente aprobado.

Dado en la ciudad de Siquirres, el día 05 de Abril del 2022.

RANDAL
ALBERTO
BLACK REID
(FIRMA)
Firmado digitalmente por RANDAL ALBERTO BLACK REID (FIRMA)
Fecha: 2022.04.05 15:56:45 -04'00'
REGIDOR: BLACK REID

ESMERALD
A ALLEN
MORA
(FIRMA)
Firmado digitalmente por ESMERALDA ALLEN MORA (FIRMA)
Fecha: 2022.04.05 18:20:29 -06'00'
REGIDORA: ALLEN MORA

YOXANA
DEBORA
STEVENSON
SIMPSON
(FIRMA)
Firmado digitalmente por YOXANA DEBORA STEVENSON SIMPSON (FIRMA)
Fecha: 2022.04.05 17:33:12 -06'00'
REGIDOR: STEVENSON SIMPSON

SUSANA DE
LOS ANGELES
CRUZ
VILLEGAS
(FIRMA)
Firmado digitalmente por SUSANA DE LOS ANGELES CRUZ VILLEGAS (FIRMA)
Fecha: 2022.04.05 17:26:06 -06'00'
REGIDORA: CRUZ VILLEGAS

ELIAS
ALBERTO JARA
VEGA (FIRMA)
Firmado digitalmente por ELIAS ALBERTO JARA VEGA (FIRMA)
Fecha: 2022.04.05 17:51:45 -06'00'
REGIDOR: JARA VEGA

REGIDORA: ALVARADO MUÑOZ

Presidente Black Reid: Somete a votación el dictamen número CAH-CMS-0004-2022 de la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios. -----

ACUERDO N°2424-05-04-2022

Sometido a votación por unanimidad y en mérito de lo expuesto y con fundamento en los numerales 11, 169 y 170 de la constitución Política; 11 de la Ley General de Administración Pública y 91 y siguientes del Código Municipal, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda:

- 1. Aprobar en la modificación presupuestaria 03-2022 (modificación de aprobación de Concejo 01-2022), las partidas aprobadas en el presente dictamen y sea declarado definitivamente aprobado.
- 2. Aprobar el plan Anual Operativo de las partidas aprobadas en el presente dictamen que acompaña la Modificación presupuestaria 03-2022 (modificación de



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

aprobación de Concejo 01-2022). **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

3.-Se conoce Dictamen número CAJ-CMS-0041-2022 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos a los oficios enviados por las diferentes comisiones de la Asamblea Legislativa, conocedoras de los proyectos de ley, en consulta y enviados por medio de oficios: CPEM-121-2021, CPEM-129-2022, AL-21629-OFI-0242-2022, CG-108-2022, CPEM-144-2022, AL-CPEM-0123-2022, AL-DCLEAMB.026-2022, AL-DCLEAGRO-023-2022, AL-DSDI-OFI-0030-2022, que textualmente cita:-----

Municipalidad de Siquirres

Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos

DICTAMEN

CAJ-CMS-0041-2022

ATENCIÓN: OFICIOS enviados por las diferentes comisiones de la Asamblea Legislativa, conocedoras de los proyectos de ley, en consulta y enviados por medio de oficios: CPEM-121-2021, CPEM-129-2022, AL-21629-OFI-0242-2022, CG-108-2022, CPEM-144-2022, AL-CPEM-0123-2022, AL-DCLEAMB.026-2022, AL-DCLEAGRO-023-2022, AL-DSDI-OFI-0030-2022.

PRIMERA LEGISLATURA

(Del 1° de mayo del 2020 al 30 de abril del 2022)



DICTAMEN

CAJ-CMS-0041-2022

Los regidores, miembros de la Comisión de Asuntos Jurídicos, en atención del OFICIOS: enviados por las diferentes comisiones de la Asamblea Legislativa, conocedoras de los proyectos de ley, en consulta y enviados por medio de oficios: CPEM-121-2021, CPEM-129-2022, AL-21629-OFI-0242-2022, CG-108-2022, CPEM-144-2022, AL-CPEM-0123-2022,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

AL-DCLEAMB.026-2022, AL-DCLEAGRO-023-2022, AL-DSDI-OFI-0030-2022, procede a dictaminar lo siguiente:

CONSIDERANDO

La Comisión de Permanente de Asuntos Jurídicos procede a exponer los proyectos de ley que se le han trasladado para su conocimiento y dictamen, de la siguiente forma: se procede a presentar el siguiente cuadro analítico de todos los proyectos pendientes de analizar en donde de izquierda a derecha y en su orden se expone: el número de expediente legislativo, el nombre del proyecto de ley, contenido básico del proyecto que contiene el objeto básico del proyecto y de ser el caso consideraciones sobre el mismo, y la recomendación de esta comisión.

OFICIO	No. Expediente	Proyecto de Ley	Objeto y consideraciones	Recomendación de Comisión
CPEM-121-2021	22.084	REFORMA DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE REGULACION Y COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO N0. 9047 DE 25 DE JUNIO DE 2012 (AUTORIZACIÓN A LAS MUNICIPALIDADES PARA DECRETAR LEY SECA)	Concede la potestad a los Concejos Municipales para restringir la venta de licores bajo la votación de mayoría calificada.	POSITIVA a la implementación del proyecto consultado.
CPEM-129-2022	22.756	REFORMA AL ARTÍCULO 83 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA FLEXIBILIZAR EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LAS TASAS POR LA	Habilita a las municipalidades a utilizar los recursos provenientes de las utilidades del coro de tasas, pero, además, una vez cubierto su desarrollo podrán utilizarse también en otros programas, proyectos y metas que estén relacionados con gastos de capital. Pero no podrán utilizarse para gasto corriente ni creación de plazas que no estén directamente relacionadas con el servicio.	POSITIVA a la implementación del proyecto consultado.
		PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES		
AL-21629-OFI-0242-2022	21629	REFORMA DE LA LEY 6093 DEL 20 DE OCTUBRE DE 1977 (SIN TÍTULO Y CONOCIDA COMO LEY DE CREACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA) Y SE CREE LA JUNTA DE FOMENTO DE LA PLURICULTURALIDAD LIMONENSE Y SUS MANIFESTACIONES	Presentan una reforma a su ley de creación. La cual compete únicamente al Canton central de la Provincia de Limón.	POSITIVA a la implementación del proyecto consultado.
CG-108-2022	22.716	REFORMA DE VARIOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PROCESAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y OTRAS LEYES CONEXAS	Ajusta y modifica los artículos a las necesidades de la jurisdicción contenciosa administrativa	POSITIVA a la implementación del proyecto consultado.
CPEM-144-2022	22.692	LEY PARA EL FOMENTO DEL ARTE Y LA CULTURA EN LOS GOBIERNOS LOCALES DURANTE LA PANDEMIA DE LA COVID-19	Autoriza a las municipalidades del país podrán destinar hasta un mínimo de un 2% de su presupuesto ordinario al rubro de arte y cultura con el fin de contribuir a la reactivación económica de dicho sector y de esta manera apoyar los programas de promoción cultural en cada cantón.	NEGATIVA, por cuanto la pandemia como tal ya no requiere este tipo de implementaciones, sino más bien fortalecer por medio de Gobierno Central el desarrollo de este tipo de actividades de forma ordinaria
AL-CPEM-0123-2022	22.832	LEY PARA FACILITAR LOS PROCESOS DE NOTIFICACIÓN DE APERTURA DE PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS POR ACOSO U HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN EL EMPLEO Y LA DOCENCIA	Establece como medio de notificaciones a los funcionarios en el empleo y la docencia: Solicitar una dirección de correo electrónico a las personas trabajadoras de la institución en los casos donde el centro laboral o educativo no le brinde una dirección de correo electrónico institucional. Esta dirección de correo electrónico se constatará como un medio de notificación según lo	POSITIVA a la implementación del proyecto consultado.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

			establecido en el artículo 20 bis de la presente ley. Con lo cual se pretende dar justicia pronta y cumplida a las víctimas y celeridad a los procesos.	
AL-DCLEAMB.026-2022	22906	REFORMA A LOS ARTÍCULOS 24 DE LA LEY DE USO, MANEJO Y CONSERVACIÓN DE SUELO, LEY N°7779 DEL 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS; Y EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DE CERCAS DIVISORIAS Y QUEMAS, LEY N°121 DEL 26 DE OCTUBRE DE 1909 Y SUS REFORMAS	Pretende incluir una evaluación de impacto ambiental como requisito previo para autorizar las quemas agrícolas y así cumplir con nuestro marco constitucional y los compromisos ambientales adquiridos por el país a nivel internacional.	POSITIVA a la implementación del proyecto consultado.
AL-DCLEAGRO-023-2022	22521	REFORMA PARCIAL A LA LEY DE AGUAS N°276, DE 26 DE AGOSTO DE 1942 Y SUS REFORMAS	Establece la concesión de aguas para el consumo humano como prioridad bajo la modalidad de sociedades anónimas para el uso de agua de dominio público, con un mínimo de cinco socios en propiedad de la empresa. El ente rector es el Minae. Establece los principios rectores del recurso hídrico entre otros aspectos	POSITIVA a la implementación del proyecto consultado.
AL-DSDI-OFI-0030-2022	22.914	LEY PARA LA CONTENCIÓN TEMPORAL DEL AUMENTO AL IMPUESTO ÚNICO A LOS COMBUSTIBLES	Representa un rebajo temporal al impuesto único a los combustibles en cien colones. Exención del impuesto a transporte público de personas, y actividades agropecuarias	POSITIVA a la implementación del proyecto consultado.

POR TANTO:

Los suscritos regidores, recomendamos al Concejo Municipal, tome un acuerdo definitivamente aprobado y en firme mediante el cual: se dé por conocidos los OFICIOS: CPEM-121-2021, CPEM-129-2022, AL-21629-OFI-0242-2022, CG-108-2022, CPEM-144-2022, AL-CPEM-0123-2022, AL-DCLEAMB.026-2022, AL-DCLEAGRO-023-2022, AL-DSDI-OFI-0030-2022, referentes a los proyectos de ley consultados. Declárese, que el Concejo Municipal de Siquirres acoge las recomendaciones consignadas en el dictamen CAJ-CMS-0041-2022, conforme se indica en la casilla del extremo derecho de cada proyecto “recomendación de comisión”. Así sea transcrito en lo conducente por la Secretaría Municipal, a efecto del envío a la comisión legislativa que corresponda según el caso, en forma inmediata.

Conforme al artículo 5 del “Reglamento de Sesiones del Consejo, Deberes del Presidente, Deberes del Secretario, Deberes de Los Regidores” y habiéndose celebrado esta sesión de Comisión bajo la modalidad virtual y con la presencia de todos sus integrantes, en fecha **04 de abril del año 2022**, se procede en forma posterior a la sesión, a plasmar el documento en versión PDF y dar traslado a sus integrantes para que estampen sus firmas digitales; siendo que lo hicieron en el momento en que tuvieron acceso al documento definitivo y a un medio



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

tecnológico para hacerlo, por lo cual la fecha y hora no siempre serán coincidentes con la celebración de la sesión. **Quedando el dictamen aprobado por los integrantes de la comisión, conforme la firma digital que estampan en el final del documento.** Todos los presentes estampan su firma digital, declarando bajo la fe de juramento que este documento es fiel a su contenido y voluntad de los miembros presentes de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Siquirres.

Firmado digitalmente por YOXANA DEBORA STEVENSON SIMPSON (FIRMA)
Fecha: 2022.04.05 01:44:06 -06'00'

Yoxana Stevenson Simpson
Presidente

Firmado digitalmente por JUNIOR DE LOS ANGELES QUIROS CHAVARRIA (FIRMA)
Fecha: 2022.04.04 19:47:48 -06'00'

Junior Quirós Chavarria
Secretario

Firmado digitalmente por RANDAL ALBERTO BLACK REID (FIRMA)
Fecha: 2022.04.05 15:51:14 -04'00'

Randall Black Reid

Firmado digitalmente por ESMERALDA ALLEN MORA (FIRMA)
Fecha: 2022.04.05 09:50:28 -05'00'

Esmeralda Allen Mora

Presidente Black Reid: Somete a votación el dictamen número CAJ-CMS-0041-2022 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos. -----

ACUERDO N°2425-05-04-2022

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocidos los OFICIOS: CPEM-121-2021, CPEM-129-2022, AL-21629-OFI-0242-2022, CG-108-2022, CPEM-144-2022, AL-CPEM-0123-2022, AL-DCLEAMB.026-2022, AL-DCLEAGRO-023-2022, AL-DSDI-OFI-0030-2022, referentes a los proyectos de ley consultados. Por lo tanto, el Concejo Municipal de Siquirres acoge las recomendaciones consignadas en el dictamen CAJ-CMS-0041-2022, conforme se indica en la casilla del extremo derecho de cada proyecto “recomendación de comisión”. Así sea transcrito en lo conducente por la Secretaría Municipal, a efecto del envío a la comisión legislativa que corresponda según el caso, en forma inmediata. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarria. -----

ARTÍCULO VI.

Mociones.

1.-Moción presentada por el Sra. Yoxana Stevenson Simpson, regidora propietaria y vicepresidente del Concejo Municipal que textualmente cita: -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Moción

AUTORIZACIÓN AL ALCALDE MUNICIPAL A LA FIRMA DE LA “CARTA DE ENTENDIMIENTO Y CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA Y SUPERIOR, ENTRE VIRTUAL EDU SOCIEDAD 3-101-806493 S.A Y MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES, PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMA VIRTUAL EDU”

CONSIDERANDO

PRIMERO: Con fundamento en los artículos 169 y 170 de la Constitución Política, 2, 4 incisos c) y f), 7 y 13 inciso e), es facultad de la Municipalidad de Siquirres por medio del Concejo Municipal la celebración de convenios con el fin de velar por la adecuada administración de los intereses locales.

SEGUNDO: La Alcaldía Municipal en procura de seguir llevando desarrollo al Cantón para lo cual se establece una adecuada coordinación en cuanto a los intereses que nos vinculan con la empresa VIRTUAL EDU SOCIEDAD 3-101-806493 S.A; por lo que se reconoce la importancia de estar identificadas por intereses y objetivos comunes, con el fin de apoyar específicamente, la mejora de las condiciones educativas de los habitantes de nuestro Cantón, considera oportuno pactar un convenio de cooperación interinstitucional, autorizando al Alcalde Municipal a suscribir la referida carta de entendimiento y convenio que se presenta al honorable Concejo Municipal de Siquirres.

POR TANTO:

Se presenta la siguiente moción:
Se autoriza al señor Alcalde Municipal a la suscripción de una carta de entendimiento y convenio entre la Municipalidad de Siquirres y la empresa VIRTUAL EDU SOCIEDAD 3-101-806493 S.A., denominado: “CARTA DE ENTENDIMIENTO Y CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA Y SUPERIOR, ENTRE VIRTUAL EDU SOCIEDAD 3-101-806493 S.A Y MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES, PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMA VIRTUAL EDU”, y el cual se adjunta a esta moción y se incorpora al acuerdo. Trasládese en forma inmediata este acuerdo a la



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

- 1 Administración.
- 2 Acuerdo definitivamente aprobado y en firme; se dispensa de todo trámite de comisión.

3 YOXANA DEBORA STEVENSON SIMPSON (FIRMA)
4 Firmado digitalmente por YOXANA DEBORA STEVENSON SIMPSON (FIRMA) Fecha: 2022.04.05 15:52:29 -06'00'
5 **Regidora**
Yoxana Stevenson Simpson

- 6 **Presidente Black Reid:** Somete a discusión y aprobación la moción. -----
- 7 **Presidente Black Reid:** Tiene la palabra la vicepresidenta doña Yoxana Stevenson. -----
- 8 **Vicepresidenta Stevenson Simpson:** Buenas tardes a todos compañeros, quiero solicitarles
- 9 el apoyo para esta moción. -----
- 10 **Presidente Black Reid:** Doña Maureen Cash tiene la palabra. -----
- 11 **Vicealcaldesa Cash Araya:** Gracias señor presidente, buenas noches a todos los compañeros
- 12 para pedirle de verdad a los compañeros como dijo la compañera Yoxana solicitarles el apoyo
- 13 en esta moción la Universidad San José lo que va a venir a brindar son cursos en modalidad
- 14 virtual y viene con dos mil becas para el cantón de Siquirres, con diferentes curso de mallas
- 15 curriculares que ya ellos tienen preparado, entonces se va estar haciendo la publicidad de
- 16 cuáles son los cursos que van a estar dando para que puedan aprovechar del 50, 30, 25 por
- 17 ciento de descuento para cada una de esas capacitaciones, gracias señor presidente. -----
- 18 **Presidente Black Reid:** Compañeros que sea un acuerdo definitivamente en firme y se
- 19 dispense de todo trámite de comisión. -----

20 **ACUERDO N°2426-05-04-2022**

- 21 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Autorizar al
- 22 señor Alcalde Municipal a la suscripción de una carta de entendimiento y convenio entre la
- 23 Municipalidad de Siquirres y la empresa VIRTUAL EDU SOCIEDAD 3-101-806493 S.A.,
- 24 denominado: “CARTA DE ENTENDIMIENTO Y CONVENIO DE COOPERACIÓN
- 25 INTERINSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE
- 26 CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA Y SUPERIOR, ENTRE VIRTUAL EDU
- 27 SOCIEDAD 3-101-806493 S.A Y MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES, PARA EL
- 28 DESARROLLO DE PROGRAMA VIRTUAL EDU”, y el cual se adjunta a esta moción y se
- 29 incorpora al acuerdo. Se dispensa de todo trámite de Comisión. **ACUERDO**
- 30 **DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

Se inserta la Carta de entendimiento y convenio de cooperación interinstitucional para el desarrollo de actividades de capacitación y formación técnica y superior, entre virtual EDU sociedad 3-101-806493 S.A y Municipalidad de Siquirres, para el desarrollo de programa virtual EDU”, que textualmente cita: -----



**CARTA DE ENTENDIMIENTO Y CONVENIO DE COOPERACIÓN
INTERINSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE
CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA Y SUPERIOR, ENTRE VIRTUAL
EDU SOCIEDAD 3-101-806493 S.A Y MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES, PARA
EL DESARROLLO DE PROGRAMA VIRTUAL EDU**

Entre nosotros, **3-101-806493** S.A denominada en adelante (**VIRTUAL EDU**), cédula Jurídica número tres, cientos uno, ochocientos seis mil cuatrocientos noventa y tres, Sociedad Anónima, representada en este acto por los señores **RIGOBERTO RODRÍGUEZ VILLACHICA**, cédula 207200168 y **ÓSCAR RAMÍREZ CASTILLO**, cédula 206590463, en condición de representantes legales, vecinos de Alajuela, San Ramón, 150 N del Tremedal y la **MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES**, cédula de persona jurídica número: 3-014-042126, representada en este acto por el licenciado **MANGELL MC LEAN VILLALOBOS**, mayor, casado una vez, Licenciado en Docencia, vecino de Siquirres, cincuenta metros al oeste de la Escuela Sector Norte, portador de la cédula número: siete-ciento treinta y tres-setecientos cuarenta y cinco; en mi calidad de Alcalde del Cantón de Siquirres, electo de manera popular según resolución N° 1319-E-11-2020 del Tribunal Supremo de Elecciones publicada en la Gaceta N°44 del jueves 5 de marzo del año 2020, sobre declaratoria de elección de Alcaldes de las Municipalidades de los Cantones de la Provincia de Limón, para el periodo constitucional comprendido entre el primero de mayo de dos mil veinte y el treinta de abril de dos mil veinticuatro quien en adelante y para los efectos de este convenio se denominará **“LA MUNICIPALIDAD”**.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

PRIMERO: El presente convenio tiene como objetivo general el establecimiento de vínculos de cooperación entre **VIRTUAL EDU** y **“LA MUNICIPALIDAD”** para la promoción y realización de actividades de interés común, tales como: Formación Profesional de Educación Superior, Programas Técnicos, Capacitaciones, Cursos Libres, Talleres, Seminarios, Prácticas, TCU, Proyectos de Graduación, y otros.

SEGUNDO: **VIRTUAL EDU** es una Sociedad Anónima, con cédula jurídica 3-101-806493, dedicada a la promoción de servicios educativos a nivel superior, parauniversitario y técnico, para instituciones académicas debidamente autorizadas por CONESUP y Consejo Superior de Educación de Costa Rica, las cuales son asociadas al programa llamado **VIRTUAL EDU ECOSISTEMA DIGITAL DE APRENDIZAJE**, propiedad de la sociedad mencionada anteriormente.

TERCERO: **VIRTUAL EDU** cuenta con instituciones formales de educación asociadas al convenio, las cuales mencionamos a continuación: Universidad de San José (Sede Occidente), Colegio Universitario ISESA, CIEES, Smile Academy, INNOVA Soluciones, Talentec. **VIRTUAL EDU** informará a **“LA MUNICIPALIDAD”**, sobre la actualización y vigencia de la oferta académica de dichas instituciones.

CUARTO: En virtud de que **“LA MUNICIPALIDAD”** tiene un encargo constitucional de administrar los intereses y servicios que se prestan en el Cantón (*artículo 169 de la Constitución Política*) con personalidad y capacidad jurídica plenas para ejecutar todo tipo de actos y contratos necesarios para cumplir sus fines (*artículo 2 del Código Municipal*) así como la celebración de convenios, en el ejercicio de la potestad establecida en el inciso e) del artículo 13 del Código Municipal, el Concejo Municipal de la Municipalidad de Siquirres, mediante Acuerdo número _____ tomado en Sesión Ordinaria Número _____ celebrada el día _____ de _____ de 2022, aprueba el presente convenio y autoriza a la Alcaldía Municipal para que lo suscriba.

QUINTO: **VIRTUAL EDU** en procura de establecer relaciones estrechas con instituciones públicas y empresas privadas, para facilitar el logro de sus objetivos y necesidades educativas y formativas en servicios, y social-comunitario, ha acordado en forma conjunta colaboración y cooperación con **“LA MUNICIPALIDAD”**.

1. VIRTUAL EDU, se compromete a prestar sus servicios educativos a través del



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 programa **VIRTUAL EDU ECOSISTEMA DIGITAL DE APRENDIZAJE**, lo que
2 permitirá acceder a la oferta académica propia de aquellas instituciones y que estén
3 autorizadas previamente, como parte del fortalecimiento y acuerdos de cooperación
4 educativa, todo esto en beneficio de los pobladores del Cantón de Siquirres y
5 comunidades vecinas, accediendo así al programa de **becas parciales Educación a tu**
6 **alcance**. La matrícula para estos servicios educativos será publicado y anunciado por
7 **“LA MUNICIPALIDAD”** a través de sus redes sociales y sus medios de
8 comunicación. Estos programas de capacitación **TÉCNICA** serán propuestos por
9 VIRTUAL EDU y antes de su publicación y promoción deberán ser aprobados por
10 **“LA MUNICIPALIDAD”**, el valor de la **matrícula ÚNICA será de ₡10,000 + IVA**
11 **(diez mil colones, más el impuesto del valor agregado) y las mensualidades entre**
12 **los ₡20.000 a ₡25,000** (según el programa), la duración de los programas de
13 capacitación **TÉCNICA** será entre los seis meses y máximo un año y medio, esto según
14 la carrera.

15 **2. VIRTUAL EDU** se compromete a ofrecer e implementar los servicios educativos en
16 educación técnica y superior a los funcionarios de **“LA MUNICIPALIDAD”** a nivel
17 Institucional, así como seminarios-talleres y cualquier otro que las partes acuerden, todo
18 ello con el fin prioritario de canalizar necesidades institucionales que se materialicen a
19 través de la adquisición y / o mejoramiento de los conocimientos, habilidades y actitudes
20 de los colaboradores de **“LA MUNICIPALIDAD”**, y del mismo modo ambas partes
21 podrán incursionar juntas en proyectos de investigación, capacitación, formación, tanto
22 para el sector público como privado, nacional o internacional, de manera que la sumatoria
23 de la experiencia de ambas organizaciones fortalezca las capacidades del **“LA**
24 **MUNICIPALIDAD”** por medio del conocimiento aportado por VIRTUAL EDU el cual
25 planificará con el Departamento de Talento Humano de **“LA MUNICIPALIDAD”** los
26 programas que se necesiten, con el fin de actualizar el conocimiento y adecuarlo a las
27 nuevas tendencias y logrando con ello una mayor eficacia y rendimiento en sus actividades.

28 **3. VIRTUAL EDU** con el fin de facilitar oportunidades de formación a nivel parauniversitario
29 y universitario en los funcionarios y colaboradores **“LA MUNICIPALIDAD”**, otorgará bajo
30 el presente convenio, los siguientes beneficios o descuentos:



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **Funcionarios de “LA MUNICIPALIDAD”**

2 (Bachilleratos- Licenciaturas- Maestrías)

3 En pagos de contado matrícula gratis y 30% en materias

4 Con financiamiento 50% en matrícula y 15% en materias

5 **Familiares en primer grado de consanguinidad:**

6 (Bachilleratos- Licenciaturas- Maestrías)

7 En pagos de contado 50% en matrícula y 10% en materias

8 Con financiamiento: 25% matrícula y 5% en materias

9 4. Facilitar a “LA MUNICIPALIDAD” la información académica sobre los cursos y carreras
10 que en el marco del presente Convenio estén disponibles para los funcionarios municipales o
11 para los pobladores del cantón de Siquirres en general.

12 **SEXTO: Compromisos de la “LA MUNICIPALIDAD”**

13 1. “LA MUNICIPALIDAD” se compromete a informar a VIRTUAL EDU para efectos de
14 matrícula de sus colaboradores en carrera universitaria y conformación del expediente, una
15 nota expedida por el Departamento de Talento Humano de “LA MUNICIPALIDAD”
16 consignando que los colaboradores presentados son funcionarios activos, así como los
17 familiares que tendrán opción de acogerse a este convenio.

18 En la misma se incluye, puestos que desempeñan, nombre completo, número de cédula y
19 beneficiarios para cada ciclo lectivo. Esta misiva deberá de ser firmada por el superior
20 jerárquico designado a cargo formalmente del Departamento de Talento Humano de “LA
21 MUNICIPALIDAD”

22 2. “LA MUNICIPALIDAD” se compromete a la divulgación del presente convenio entre
23 sus colaboradores, utilizando para ello, los medios de comunicación y promoción internos
24 disponibles. Además, la Municipalidad comunicara a toda la población de Siquirres sobre
25 las becas que tenemos para la comunidad en general.

26 3. Ambas partes autorizan en forma recíproca, la utilización de sus nombres y logotipos con
27 fines promocionales exclusivamente, cuando los mismos busquen divulgar los alcances de la
28 suscripción del presente convenio.

29 **SÉTIMO: Compromisos de ambas partes.**

30 a. Ambas partes podrán realizar en forma conjunta seminarios, foros de discusión o ciclos de



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 conferencias sobre temas de actualidad y en correspondencia con las necesidades
2 institucionales. Para dichos eventos tanto VIRTUAL EDU como **“LA MUNICIPALIDAD”**
3 facilitarán sus instalaciones cuando sea posible y sujeto a disponibilidad.

4 **b. VIRTUAL EDU y “LA MUNICIPALIDAD”** podrán permitir a los estudiantes planear
5 investigaciones, análisis de casos, trabajos comunales universitarios, prácticas supervisadas,
6 y otros proyectos similares con la guía de miembros del cuerpo de profesores activos que
7 facilite la realización y conclusión de dichos proyectos, en temas y proyectos de interés
8 municipal, para lo cual en este proceso se determinará lo establecido por la dependencia titular
9 del mismo, Sección de Reclutamiento y Selección en lo concerniente a políticas y
10 procedimientos relativos a lo contenido en la presente cláusula.

11 **c. “LA MUNICIPALIDAD” no** se compromete a cancelar ninguna suma de dinero
12 pendiente que adquiera el colaborador, funcionario o familiar o tercero que adquiera los
13 servicios con VIRTUAL EDU, cada estudiante a la hora de matricular deberá cancelar
14 personalmente el importe de la factura según acuerdo de pagos firmado previamente entre el
15 estudiante y VIRTUAL EDU.

16 En caso de que un estudiante beneficiario del convenio renuncie, sea despedido o suspendido
17 o en cualquier forma pierda relación con **“LA MUNICIPALIDAD”** los derechos que se le
18 otorgan, quedarán sin efecto a partir del próximo periodo lectivo posterior a su desvinculación
19 con **“LA MUNICIPALIDAD”**, excepto que voluntariamente y ya por cuenta propia, desee
20 continuar sus estudios de acuerdo con las normativas Universitarias ordinarias.

21 **d.** Cualquier modificación a las cláusulas de este convenio se deberá realizar por mutuo
22 acuerdo y por escrito.

23 **e.** Todos los funcionarios o familiares que disfruten de este convenio deberán cumplir con
24 todos los reglamentos y políticas establecidas por **VIRTUAL EDU**, en coordinación con **“LA**
25 **MUNICIPALIDAD”**.

26 **f.** Los porcentajes acreditados en la cláusula Cuarta, punto 2 y 3 de este convenio, no aplicará
27 en las modalidades de graduación, tales como: Seminarios, Prácticas Profesionales, Trabajos
28 Finales de Graduación como Proyectos y Tesis; tampoco serán incluidas reposición de
29 exámenes, exámenes por suficiencia, certificaciones, constancias y otros documentos que se
30 expidan, esto deberá ser cancelados en su totalidad por el interesado.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

OCTAVO: Si alguna disposición de este contrato resultare inválida o ilegal, se tendrá por no acordada, pero la legalidad y validez del resto del contrato y el resto de las cláusulas no se verán afectadas o limitadas por dicha omisión.

NOVENO: Órgano Supervisor del Convenio.

Para efectos de coordinar la buena marcha, el cumplimiento y conveniencia de ambas partes,

VIRTUAL EDU nombra como representante y contacto al señor **Rigoberto Rodríguez Villachica**, como Coordinador de **VIRTUAL EDU** en el cantón de San Rafael de Heredia, correo rrodriguez@virtualedu.co.cr, por su parte **“LA MUNICIPALIDAD”** designa como Órgano Superior de Convenio y contacto ante **VIRTUAL EDU** a **Maureen Cash Araya**, como enlace y podrá ser contactado al correo mcash@siquirres.go.cr.

DÉCIMO: Del plazo:

La vigencia de este convenio será por un plazo de tres años, contados a partir de su firma. Dicho periodo será prorrogable en forma automática por periodos iguales, hasta un máximo de doce años, salvo que una de las partes decidan eliminarlo, lo que deberá ser notificado por escrito a la otra parte, con al menos seis meses de antelación a la fecha de vencimiento. El incumplimiento de cualquier de las partes, de derecho a la otra a rescindir de este convenio en cualquier tiempo.

UNDECIMO: En caso de terminación del presente convenio, los estudiantes matriculados en **VIRTUAL EDU** de acuerdo al mismo, en formar regular, mantienen su derecho a finalizar su Plan de Estudios con los beneficios otorgados por este convenio, siguiendo para todos los efectos la normativa Universitaria.

DUODECIMO: Por su naturaleza, este convenio no representa ninguna erogación financiera por parte de **“LA MUNICIPALIDAD”**, por lo que se considera como de cuantía inestimable.

De conformidad con lo anterior, firmamos en la ciudad de Siquirres, el _____de marzo del 2022.

Lic. Mangell Me Lean Villalobos
Alcalde
Municipalidad de Siquirres

Rigoberto Rodríguez Villachica
Representante Legal
Virtual Edu 3-101-806493 S.A

Lic. Óscar Ramírez Castillo
Representante Legal
Virtual Edu 3-101-806493 S.A

SON AUTÉNTICAS:



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **ARTÍCULO VII.**

2 Asuntos varios.

3 **Presidente Black Reid:** Compañeros pasamos Asuntos Varios, el primer asunto es de don
4 Yeimer Gordon referente a una consulta de su comunidad, don Yeimer tiene la palabra. -----

5 **Síndico Gordon Porras:** Buenas tardes a todos los presentes, es para saber si la
6 administración me pueden ayudar con un informe de partidas y donaciones que le han dado a
7 la Asociación de Cairo del 2017 en adelante. -----

8 **Presidente Black Reid:** Gracias Yeimer, no sé si esta por aquí el señor alcalde o podemos
9 tomar un acuerdo para pedirle a la administración que nos ayude con esta documentación que
10 está solicitando Yeimer con respecto a todas las ayudas o presupuestos que ha recibido la
11 Asociación de Desarrollo de Cairo desde el 2017 hasta la fecha. -----

12 **Alcalde Mc Lean Villalobos:** Buenas noches señor presidente nuevamente, con mucho gusto
13 trasládemelo y le pedimos al equipo técnico que haga un informe y lo traslade a quien
14 corresponda. -----

15 **Presidente Black Reid:** Excelente, gracias, vamos a tomar un acuerdo para pasarle la
16 solicitud del señor Yeimer Gordon al señor alcalde, entonces que la secretaría lo haga llegar
17 a la oficina del señor alcalde, para que así pueda recibir respuesta el señor Gordon. -----

18 **ACUERDO N°2427-05-04-2022**

19 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar la
20 solicitud del señor Yeimer Gordon Porras Síndico de Cairo a la administración (Alcaldía), en
21 la cual solicita un informe con respecto a las partidas y donaciones que le han dado a la
22 Asociación de Desarrollo de Cairo del 2017 en adelante. -----

23 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
24 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

25 **Presidente Black Reid:** Seguimos con el señor Junior Quirós Chavarría que nos tiene que
26 brindar un informe. -----

27 **Regidor Quirós Chavarría:** Buenas noches a todos los compañeros, a parte de las buenas
28 noches quería informarles que el día sábado 26 de marzo del 2022 que fue el día del deporte
29 tuve la honorable misión de representar al Concejo Municipal en un pequeño acto que se
30 realizó con la CCDRS para dar reconocimiento a los atletas que han tenido durante mucho



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 tiempo como el señor Lewis, el señor Neto, junto a otras dos personas más, además de darle
2 su reconocido reconocimiento, se habló también sobre el Concejo Municipal, la
3 Administración y la Dirección siempre los tendrán presente para cualquier tipo de ayuda,
4 siempre y cuando esta se pueda realizar con el debido tramite, entonces don Randal y
5 compañeros este fue más o menos el trabajo que se hizo ese sábado, hubo un pequeño retraso
6 arranco como a las 11:30am, estuvimos ahí reunidos con todos los protocolos, esa fue mi
7 intervención de darle las gracias a esas personas que son un baluarte en su momento porque
8 y hoy en día de una u otra manera siguen dando ese aliciente a los niños y niñas para perseguir
9 su sueño y recordemos como lo ha dicho el compañeros Jorge y mucho de ustedes, el deporte
10 es una herramienta que nos aleja de cualquier cantidad de problemas, además nos ayuda a
11 forjar valores como la disciplina, la constancia y las ganas de seguir adelante, muchas gracias
12 ese es el primer punto don Randal. -----

13 **Presidente Black Reid:** Gracias Junior, Neto se llama Luis Ernesto Hardy, además de eso
14 agradecerle al compañero Junior, porque nosotros habíamos sido invitados para participar
15 como Concejo Municipal en esta actividad y la administración, para ese día se dieron varias
16 situaciones y gracias a Dios nuestro compañero Junior si pudo asistir, iba completamente
17 mudado como todo un deportista, agradecerle de verdad que nos representara en esa actividad,
18 gracias por el informe brindado a este Concejo, tenemos el último tema de doña Esmeralda
19 Allen sobre un puente. -----

20 **Regidor Quirós Chavarría:** Don Randal me falta un tema. -----

21 **Presidente Black Reid:** Si tiene la razón, tiene la palabra don Junior Quirós. -----

22 **Regidor Quirós Chavarría:** El siguiente tema es para saber si se podría tomar un acuerdo en
23 base al siguiente tema, y es que me mandó una carta un señor que se llama don Jesús Alvarado
24 a parte de muchos vecinos de ese barrio donde tienen la inconveniencia de que aún faltan
25 aproximadamente 300 metros para asfaltar, ya converse con el señor Jesús y a los vecinos
26 sobre que falta una tercera etapa, en base a esta temática él me dijo que si les podíamos ayudar
27 nosotros como Concejo y la parte de administración para que mientas ocurra eso si les
28 podíamos ayudar a poner algún tipo de reductor de velocidad o a lo que llamamos común
29 mente muertos, porque los choferes no tienen medidas, aparte de que genera mucho polvo y
30 hay mucha población mayor que les afecta, les da miedo que vayan a causar un accidente con



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 algún niño que ande a pie o en bicicleta, entonces que si por mientras llegara la tercera etapa
2 de asfaltado se podría crear o poner reductores de velocidad en esos últimos 300 metros. ----

3 **Presidente Black Reid:** Gracias, ¿Junior esto es un informe de lo que usted le dijo a los
4 vecinos? -----

5 **Regidor Quirós Chavarría:** Lo que le dije a los vecinos es que iba a traer a colación eso para
6 ver si podíamos tomar el acuerdo acá para ponerle a esos últimos 300 metros los muertos o
7 los reductores de velocidad mientras llegaba la tercera etapa de asfaltado, entonces quería ver
8 si podíamos tomar ese acuerdo. -----

9 **Presidente Black Reid:** Gracias Junior, tiene la palabra el señor alcalde don Mangell mc lean
10 Villalobos. -----

11 **Alcalde Mc Lean Villalobos:** Gracias señor presidente, si claro podrían ustedes presentarlo,
12 tomar el acuerdo y lo trasladan, para que una vez que volvamos con los trabajos de asfalto
13 poder incorporar esa tarea a los equipos técnicos. -----

14 **Presidente Black Reid:** Compañeros vamos a tomar un acuerdo para pasar a la
15 administración el requerimiento que nos está haciendo el señor regidor don Junior Quirós. --

16 **ACUERDO N°2428-05-04-2022**

17 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar
18 copia de la nota que hace referencia el señor regidor Junior Quirós Chavarría a la
19 administración (Alcaldía) en la que solicita la colocación de reductores de velocidad o
20 muertos en los últimos 300 metros mientras llegaba la tercera etapa de asfaltado, para evitar
21 accidentes de tránsito. -----

22 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
23 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

24 **Regidor Quirós Chavarría:** Don Randal me puede enviar copia del acuerdo cuando lo
25 envíen por favor. -----

26 **Presidente Black Reid:** Ok, listo don Junior, seguimos con la regidora Esmeralda Allen Mora
27 que tiene un asunto sobre un puente en la lucha. -----

28 **Regidora Allen Mora:** Buenas noches a todos los presentes, si le indique que iba hablar sobre
29 el puente, pero voy a tocar tres puntos que son pequeños. Uno es el puente de la Lucha, en
30 días pasados habíamos hablado con el señor alcalde y él si mando hacer la inspección al puente



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 de la entrada de la Lucha antes de la Pulpería las Palmeras, ese puente ya se está derrumbando
2 a un costado, fui el domingo porque la señora me dijo que fuera a ver como seguía, porque si
3 se va carcomiendo poco a poco, es peligroso porque por ahí pasan muchos buses, por ahí
4 pasan los buses de las bananeras, los buses de transporte público, si se puso una cinta como
5 señalando el peligro que hay ahí, pero usted sabe que eso le resbala a los choferes que llevan
6 a la gente en el bus, entonces mi inquietud es saber si ya se le está tomado en serio este caso
7 y ver de qué manera se arregla antes de que nos vaya a pasar una desgracia y nos vayan a
8 culpar por no ser tan exigentes como quisiéramos, aunque a veces se nos escapa de las manos
9 hacer cosas en el momento, creo que si hay que hacer la fuercita. -----

10 **Alcalde Mc Lean Villalobos:** Perdón Presidente y señora regidora, es para sugerirle al
11 honorable Concejo que quizás en esa línea que tome un acuerdo para trasladarlo a la Dirección
12 de Infraestructura Vial Cantonal con la solicitud que hace la señora regidora, en los términos
13 de buscar recursos para atender, pero primero doña Esmeralda no conozco el informe, si sé
14 que ya los muchachos fueron pero no lo he revisado, probablemente lo vayamos a revisar este
15 jueves, pero si efectivamente después de la revisión el puente no está en estado óptimo para
16 la transitabilidad tendremos que buscar recursos para poder de forma paliativa para al menos
17 atenderlo, porque recién construimos un puente en la Lucha y realmente no tenemos recursos
18 para construir otro en este momento, entonces la recomendación señor presidente es que se
19 tome un acuerdo en la línea de la señora regidora y que lo enviemos a la Dirección de
20 Infraestructura Vial Cantonal para que proceda como corresponde, de manera que podamos
21 evitar cualquier incidente a futuro. -----

22 **Presidente Black Reid:** Gracias señor alcalde, compañeros vamos a tomar un acuerdo para
23 pasar a la Dirección de Infraestructura Vial Cantonal la inquietud de la señora doña Esmeralda
24 Allen para que proceda como corresponda con el presupuesto para que puedan ellos ir a
25 corregir lo que está sucediendo en eta comunidad. -----

26 **ACUERDO N°2429-05-04-2022**

27 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar la
28 inquietud de la regidora Esmeralda Allen Mora, a la Dirección de Infraestructura Vial
29 Cantonal para lo que corresponda, con respecto al Puente de la Lucha que está ubicado de la
30 entrada de la Lucha antes de la Pulpería las Palmeras, este puente se encuentra en malas



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 condiciones ya que se está derrumbando de un costado y representa un peligro para los
2 vehículos que lo tienen que utilizar. -----

3 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
4 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

5 **Presidente Black Reid:** Doña Esmeralda puede continuar con el otro punto. -----

6 **Regidora Allen Mora:** Señor alcalde el segundo punto sé que se las trae desde hace ratos el
7 problema que le voy a mencionar, y no es que se lo trae desde hace ratos es casi de todos los
8 días compañeros, hoy que venía en el taxi para mi casa como a las 04:00pm de tras mío hubo
9 un accidente que hasta que venía con nervios para mi casa, iba un muchacho en moto y otro
10 carrito se levantó a ese muchacho en el aire, ahí quedo en el pavimento, el taxi lógicamente
11 que siguió, porque no se iba a para a ver lo que no le corresponde, pero en la esquina del ICE
12 y la Iglesia Católica donde está la soda, ahora que hablaban de muertos no sé si se podría
13 poner algo para reducir la velocidad ahí, no sé qué le pasa a la gente que casi a diario, nos
14 quitamos el problema de la esquina de la Castellana y ahora seguimos en esa esquina, eso es
15 de todos los días, se meten a la soda, los carros, los buses chocan, ahora este accidente que vi
16 que se levantó el carro al muchacho en el aire, yo venía con los nervios de punta, no sé de qué
17 manera señor alcalde se pueda hacer algo ahí para reducir un poco la velocidad para que la
18 gente no transite tan apresurada en esa esquina, porque en realidad he visto más de un
19 accidente en estos días, ese es el segundo punto. -----

20 **Presidente Black Reid:** Señor alcalde no sé si estoy equivocado, pero esa no es Ruta
21 Nacional. -----

22 **Alcalde Mc Lean Villalobos:** Es correcto, en buena hora señora regidora ese tema ya lo
23 hemos abordado en reiteradas ocasiones y estamos trabajando para ello, incluso el día de ayer
24 hablaba con el Párroco que actualmente está en la iglesia, me hacia la solicitud y le explique
25 lo que les voy a explicar en este momento, recuerden que mi persona había presentado un
26 proyecto de ley, lógicamente por medio del honorable Concejo, para poder desafectar toda
27 esa ruta, en aquel momento el Diputado Gerardo Vargas habían metido 28 mociones para que
28 el proyecto no pasara, al final si paso pero tuvimos que hacerle unos ajustes con la Diputada
29 Carmen Quesada en aquel momento, la que actualmente pertenece a un partido que creo que
30 se llama Justicia Social, esa diputada en aquel momento me había apoyado negociando e



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 insistiéndole a don Gerardo para que quitara las mociones, porque nuestra idea es convertir
2 toda esa ruta desde la iglesia hasta Bar Martel en una ruta cantonal para así nosotros poder
3 disponer y atender, no solamente en esa esquina, sino también la esquina del banco y por el
4 Bar Martel hacia donde está el AyA convertir eso en una sola vía, claro previo a estudios
5 técnicos que vamos a revisar, pero en este momento si la ruta es nacional para poder
6 implementar alguna acción ahí ustedes ya saben que hay que hacer toda una gestión, dicho
7 sea de paso no se quienes pintaron ahí y el trafico inmediatamente volvió a pintar el otro día,
8 porque es una ruta nacional, entonces estamos muy preocupados por esa situación, doña
9 Esmeralda ya se presentó un proyecto de ley, me parece que ustedes lo aprobaron también
10 para enviarlo que se llama Desafectación de esa Ruta que sería desde el ICE hasta el Bar
11 Martel, cuando ese proyecto se apruebe que en este momento está en Comisión de
12 Municipalidades, más bien aprovecho el momento para que tal vez usted pueda hablarle al
13 Diputado Villalta que nos apoye y que ojala ese proyecto pueda salir antes de que ellos salgan
14 del Congreso en esta administración porque no solo es importante para evitar accidentes sino
15 que para poder regular la transitabilidad vehicular y peatonal que vamos a tener di Dios lo
16 permite con la construcción del Parque de Siquirres, entonces estoy de acuerdo con la señora
17 regidora eso es urgentísimo, pero tenemos la dificultad el poder intervenir en el sentido de
18 que es una ruta nacional y reitero la solicitud a la señora diputada y a los compañeros restantes
19 del Frente Amplio para que puedan exhortar al Diputado Villalta para que nos ayude a
20 impulsar ese proyecto de ley para que salga en este mismo año, por lo tanto señor presidente
21 no tenemos otras formas de actuar ahí, recuerden también que este honorable Concejo y el
22 anterior ya había pedido semáforos ahí, tenemos como cinco años de estar esperando el
23 famoso semáforo en el Banco Nacional, pero tampoco ha llegado, también lo hemos pedido
24 para la zona que dice doña Esmeralda pero tampoco ha llegado, entonces lo que se me ocurría
25 es que ya siendo cantonal según la norma nosotros si podemos disponer y proceder en hacer
26 una rampa gigante que es lo que tenemos diseñado para esa zona, muchas gracias señor
27 presidente. -----

28 **Presidente Black Reid:** Gracias señor alcalde, don Luis Bermúdez tiene la mano levantada,
29 no sé si es que quiere decir algo sobre el tema. -----

30 **Síndico Suplente Bermúdez Mora:** Si correcto, uno que pasa todo el tiempo por ahí se



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 transita de norte a sur hacia arriba, pero cuando vamos de oeste a este de la parada de
2 autobuses hacia el ICE, como el costado de la Casa de la Cultura se utiliza para parqueo hay
3 poca visibilidad para la persona que va saliendo del sector de la parada de autobuses, entonces
4 pienso que eso genera más dificultad, no sé si se podría quitar un poco la problemática de que
5 no haya parqueo en ese sector que es a un costado de la Casa de la Cultura, porque eso roba
6 mucha visibilidad y pienso que eso está generando eso ahí. -----

7 **Presidente Black Reid:** Gracias por la observación, doña Esmeralda cual sería el último
8 punto para cerrar. -----

9 **Regidora Allen Mora:** El tercer punto es ver señor alcalde de qué manera nosotros como
10 Concejo Municipal pudiéramos enviar una nota a los señores del ICE, porque donde está el
11 colegio donde vivo en la Guaria hay una casa esquinera donde está la antena para los que
12 conocen ahí esa ruta la acera que hizo la municipalidad que va hasta llegar al Mangal hasta
13 decir al Polideportivo, en esa acera el ICE puso unos alambres de contención que están
14 montados en la acera, he visto tres veces señoras que no sé qué les pasa se distraen o qué, pero
15 chocan con ese alambre, la semana pasada la esposa de don Denis Arce el señor del mercado
16 que vende alimentos para perro, esa señora se va hacer los ejercicios a correr no sé percato
17 que estaba esos alambres ahí, iba trotando y pego la cabeza que hubo que enviarla al hospital,
18 no sé qué tan necesarios sean esos benditos alambres que ponen en las aceras, tal vez si
19 pudieran quitarlos o ponerlos en una posición que no moleste en ese trayecto que va la gente
20 en la acera, no sé señor alcalde si hubiera alguna manera de enviarle una nota a los señores
21 del ICE hicieran un estudio si es factible que quiten esos grandes alambres que obstruyen el
22 paso ahí, eso seria y muchas gracias. -----

23 **Presidente Black Reid:** Listo doña Esmeralda. -----

24 **Alcalde Mc Lean Villalobos:** Señor presidente el tema que menciona la señora regidora no
25 solamente afecta a quienes caminan por ahí, en alguna ocasión recuerdo que una señora con
26 un muchacho no vidente nos hizo la misma observación pero en Barrio San Rafael, entonces
27 me parece oportuno que el honorable Concejo pueda tomar un acuerdo de solicitarle al ICE...,
28 señora regidora prefiero que la redacte que tal vez la licenciada Zamora la apoye para que
29 redacte una moción que diga que en virtud de la Ley 7600 etc., exhortar al ICE para que
30 busque un mecanismo de eliminar(...), porque clínicamente debe de tener algún objetivo, que



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 me parece que es de darle estabilidad al poste, pero que ellos busquen algún mecanismo de al
2 menos señalizar, eliminar o alguna cosa para evitar problemas de transitabilidad a los peatones
3 y también a las personas en condiciones especial llámese Ley 7600, no sé si esta información
4 es suficiente para tomar el acuerdo de una vez o si la señora regidora prefiere mejor montar
5 una moción bien constituida para hacer la solicitud al ICE mediante la moción, ahí lo dejo
6 señor presidente. -----

7 **Presidente Black Reid:** Creo que sería mejor hacer un documento formal, lo firmamos y que
8 lo presente la regidora para que se pueda enviar al ICE y tenga un poco más formal el
9 documento para que ellos nos tengan que responder formalmente, ¿no sé doña Esmeralda si
10 le parece? -----

11 **Regidora Allen Mora:** Si claro. -----

12 **Presidente Black Reid:** Ok gracias, tiene la palabra doña Yoxana Stevenson Simpson. -----

13 **Vicepresidente Stevenson Simpson:** Quiero que también tomen en cuenta uno que está en
14 San Martin, porque ese si me lo comí dos veces y casi me mato, en la recta del Maxi Pali, para
15 que tomen en cuenta ese que está en la acera, porque no sé qué hace eso ahí, es bien peligroso,
16 les cuento. -----

17 **Alcalde Mc Lean Villalobos:** ¿Me permite señor presidente? -----

18 **Presidente Black Reid:** si claro. -----

19 **Alcalde Mc Lean Villalobos:** Les reitero no es un caso específico o a la observación en el
20 Mangal, si no que a todo el cantón, entonces en esos términos la licenciada Zamora podrá
21 ayudarnos con una moción que presente la señora regidora Esmeralda Allen y acogida por los
22 demás, en términos de todo el cantón de Siquirres, porque no sé cómo se llamara ese cable. -

23 **Presidente Black Reid:** Ese cable es como un pie de amigo, que le ponen al poste para
24 sostenerlo, Yoxana Stevenson tenía un Asunto Vario, creo. -----

25 **Vicepresidente Stevenson Simpson:** Gracias señor presidente por cederme la palabra,
26 buenas noches por tercera vez, es para la reunión de la Comisión de Becas para el viernes a
27 las 03:00pm en el Concejo Municipal y que las compañeras nos colaboren con las llaves para
28 cerrar en tiempo el Concejo señor presidente y doña Maureen. -----

29 **Presidente Black Reid:** Voy a tomar el acuerdo para que le faciliten las llaves y el lugar de
30 reuniones, compañeros que sea un acuerdo en firme, para facilitarle a la Comisión de Becas



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 la salita y que la Policía Municipal les pueda ayudar con recibir las llaves para cerrar el lugar
2 en horario. -----

3 **ACUERDO N°2430-05-04-2022**

4 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres Acuerda: Convocar
5 a la Comisión de Becas a reunión el día viernes 08 de abril del 2022 a las 03:00pm en la salita
6 del Concejo Municipal, asimismo solicitarle a la administración la coordinación con la Policía
7 Municipal nos ayude con el cierre de la sala al finalizar la reunión. **ACUERDO**
8 **DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

9 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
10 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

11 **Vicepresidente Stevenson Simpson:** El siguiente tema es sobre una calle que hay en San
12 Martín por el Barrio la Amelia, es una calle que se inunda, anteriormente había una vivienda
13 que echaba las aguas a la calle y era un desastre, pero ahora los habitantes arreglaron sus
14 salidas de agua, ahora lo que pasa es que se inunda con las lluvias, es un nivel increíble,
15 ahorita que está en sesión llego una muchacha a buscarme para decirme lo mismo, entonces
16 no sé si enviamos un acuerdo o una nota a la Junta Vial para que vayan hacer una inspección
17 y que sea en firme porque mañana hay reunión de la Junta Vial, entonces lo veríamos de una
18 vez ahí, se lo agradecería. -----

19 **Presidente Black Reid:** Compañeros que sea en firme la petición que nos hace la señora
20 Stevenson sobre esta calle para que pueda llegar a la Junta Vial y ellos puedan enviar hacer
21 la revisión. -----

22 **ACUERDO N°2431-05-04-2022**

23 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar la
24 solicitud de la Sra. Yoxana Stevenson Simpson/Vicepresidente del Concejo Municipal de
25 Siquirres, en asunto para realizar una inspección en el Barrio San Martin, propiamente en una
26 calle de la Amelia lo anterior en vista que dicha calle se inunda en tiempos de lluvia, a la
27 Administración con el fin de que traslade a la Junta Vial Cantonal de Siquirres. **ACUERDO**
28 **DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

29 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
30 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Alcalde Mc Lean Villalobos: Señor presidente sobre ese tema una sugerencia para la señora regidora que al igual que la nota de igual forma creo que la sesión va ser el jueves y creo que no me voy a poder conectar porque voy a estar atendiendo un asunto municipal en San José, entonces que igual forma lo toque porque ustedes toman el acuerdo sin información o sea no sabemos cuál calle es, más o menos, entonces que de todas formas aunque manden el documento que tal vez la señora regidora doña Yoxana pueda buscar información más específica y lo presente en Asuntos varios en la sesión del próximo jueves si Dios lo permite, pidiendo que se haga la inspección y si fuera necesario intervención inmediata para evitar esa inundación allá abajo. -----

Presidente Black Reid: Correcto o quizás cuando se lea la nota que Yoxana aporte lo que lleva sobre este tema. -----

Alcalde Mc Lean Villalobos: Correcto. -----

Vicepresidenta Stevenson Simpson: Mañana los vecinos me van a llevar la nota a la escuela, entonces la presento, está bien. -----

Presidente Black Reid: Listo, compañeros estos eran los Asuntos Varios que nos pidieron, no sé si hay algún otro compañero no habiendo más Asuntos Varios damos por cerrada la sesión del día de hoy. -----

Siendo las dieciocho horas con cincuenta y ocho minutos, el señor presidente Randall Black Reid, da por concluida la sesión. -----

Sr. Randall Black Reid
Presidente

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz
Secretaria Concejo Municipal

*****UL*****